

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	445115
Número de orden de compra a modificar:	124016

Entidad compradora:	Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Nombre del solicitante:	Rafael Londoño Caranton
Proveedor:	IFX Networks Colombia SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Nube Privada IV

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-05-13 14:55:55

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
118755	CDP	5424	5424	
132512	CDP Prorroga	CDP-35524	CDP	35524
135541	CDPMOD2	CDP-58024	CDP	58024
136570	CDPMOD3	CDP-3125	CDP	3125
138416	CDPMOD4	CDP-3225	CDP	3225

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	npr04-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 8	11.87	Full Rack / Mes	2281600.00	5424	27082592.00
2	npr04-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Full Rack - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 4 KVA - Capacidad en unidades: 42 U - Rack/M - Cantidad: 2	16.37	Full Rack / Mes	4532000.00	5424	74188840.00
3	npr04-- Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocatio Energía Adicional KVA - Oro - KVA/Mes - Cantidad: 4	16.37	Energía Adicional (KVA) / Mes	426400.00	5424	6980168.00
4	npr04-- Alojamiento de infraestructura - Housing/Collocatio Punto de Red Adicional - Oro - 10 Gbps - Upra/M - Cantidad: 4	16.37	Unidad punto de red adicional	266000.00	5424	4354420.00
5	npr04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 3700000	10.0	Gigabyte / Mes	273800000.00	5424	2738000000.00

6	npr04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 100000	10.0	Gigabyte / Mes	7400000.00	5424	74000000.00
7	npr04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 200TB a <300TB - Disco Duro Externo - Mensual - GB/Mes - Cantidad: 250000	16.37	Gigabyte / Mes	25000000.00	5424	409250000.00
8	npr04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Diaria - GB/Mes - Cantidad: 165000	16.37	Gigabyte / Mes	7095000.00	5424	116145150.00
9	npr04--IaaS almacenamiento - Backup de Datos - Alta - Capacidad: 100TB a <200TB - Almacenamiento SAN - Semanal - GB/Mes - Cantidad: 185000	16.37	Gigabyte / Mes	7955000.00	5424	130223350.00

10	npr04--IaaS almacenamiento - Replicación Local de Datos - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - 10 Gbps - Restauración: 10TB / hora - GB/Mes - Cantidad: 2910000	16.37	Gigabyte / Mes	241530000.00	5424	3953846100.00
11	npr04--IaaS Procesamiento - Balanceador de Carga Alta Capacidad - Oro - Hosting Nube Privada - Sesiones Capa L4 (entre 36 y 100 Millones) - RAM entre 64GB y 128GB - U_Mes - Cantidad: 2	10.87	Unidad/Mes	42988600.00	5424	467286082.00
12	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 4	10.0	Servidor/Mensual	746000.00	5424	7460000.00
13	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	10.87	Servidor/Mensual	533400.00	5424	5798058.00
14	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 7	10.0	Servidor/Mensual	1505000.00	5424	15050000.00

15	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 15	10.0	Servidor/Mensual	2686500.00	5424	26865000.00
16	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	10.0	Servidor/Mensual	373000.00	5424	3730000.00
17	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 36	10.0	Servidor/Mensual	9601200.00	5424	96012000.00
18	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 3	10.0	Servidor/Mensual	790800.00	5424	7908000.00
19	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 3	10.0	Servidor/Mensual	1284900.00	5424	12849000.00

20	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 3	10.0	Servidor/Mensual	1284900.00	5424	12849000.00
21	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 5	10.0	Servidor/Mensual	2141500.00	5424	21415000.00
22	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 15	10.0	Servidor/Mensual	6810000.00	5424	68100000.00
23	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 96 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 5	10.0	Servidor/Mensual	2252500.00	5424	22525000.00
24	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	10.87	Servidor/Mensual	602600.00	5424	6550262.00

25	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 15	10.0	Servidor/Mensual	4672500.00	5424	46725000.00
26	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 5	10.0	Servidor/Mensual	1654500.00	5424	16545000.00
27	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 128 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 13	10.0	Servidor/Mensual	6341400.00	5424	63414000.00
28	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	10.87	Servidor/Mensual	1433200.00	5424	15578884.00
29	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 192 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	10.0	Servidor/Mensual	1463000.00	5424	14630000.00

30	npn04--IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 50 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 45000000 - Mes - Cantidad: 2	10.87	Mes	67489800.00	5424	733614126.00
31	npn04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 2	10.87	Mes	17395800.00	5424	189092346.00
32	npn04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 150000000 - Mes - Cantidad: 2	10.87	Mes	102321000.00	5424	1112229270.00
33	npn04--IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 3	10.87	Mes	31109700.00	5424	338162439.00
34	npn04--PaaS - Active Directory - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 2	10.0	PaaS/Mes	560000.00	5424	5600000.00

35	npr04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 2	10.87	PaaS/Mes	560000.00	5424	6087200.00
36	npr04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 10	10.0	PaaS/Mes	5005000.00	5424	50050000.00
37	npr04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	10.87	PaaS/Mes	7990200.00	5424	86853474.00
38	npr04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 33	10.0	PaaS/Mes	170916900.00	5424	1709169000.00
39	npr04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 4	10.0	PaaS/Mes	31246800.00	5424	312468000.00
40	npr04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Optimizado - Hosting físico - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 2	10.0	PaaS/Mes	120651800.00	5424	1206518000.00

41	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	10.87	PaaS/Mes	840000.00	5424	9130800.00
42	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 13	10.0	PaaS/Mes	6506500.00	5424	65065000.00
43	npn04--Servicios Complementarios - Experto en soporte para migración - Alta - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 240	1.0	Hora/Mes	0.00	5424	0.00
44	npn04--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 980	10.87	Hora/Mes	109760000.00	5424	1193091200.00
45	npn04--Servicios Complementarios - Servicios de Preparación para Migración - Oro - Alta - Hora/M - Cantidad: 480	1.0	Hora/Mes	0.00	5424	0.00
46	npn04--IaaS almacenamiento - Custodia de Copias de Seguridad - Disco Duro Externo - Med/M - Cantidad: 10	16.37	Medios/Mes	86000.00	5424	1407820.00

47	npr04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 100000	8.0	Gigabyte / Mes	7400000.00	5424	59200000.00
48	npr04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 100000	6.0	Gigabyte / Mes	7400000.00	5424	44400000.00
49	npr04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 100TB a <200TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 150000	4.0	Gigabyte / Mes	11100000.00	5424	44400000.00
50	npr04--IVA	1.0	Unidad	3268338729.34	5424	3268338729.34

51	npn04--IaaS almacenamiento - Almacenamiento SAN Alto Rendimiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad: 900TB a <1000TB - FC >= 8 Gbps - SSD - RAID: 5 - IOPS READ 72000 / WRITE 30000 - GB/Mes - Cantidad: 4050000	6.37	Gigabyte / Mes	299700000.00	CDP-35524	1909089000.00
52	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 2	0.87	Servidor/Mensual	373000.00	CDP-35524	324510.00
53	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 4	0.87	Servidor/Mensual	860000.00	CDP-35524	748200.00
54	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 4	0.87	Servidor/Mensual	716400.00	CDP-35524	623268.00
55	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	0.87	Servidor/Mensual	186500.00	CDP-35524	162255.00

56	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 30	0.87	Servidor/Mensual	8001000.00	CDP-35524	6960870.00
57	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	0.87	Servidor/Mensual	263600.00	CDP-35524	229332.00
58	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	0.87	Servidor/Mensual	428300.00	CDP-35524	372621.00
59	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	0.87	Servidor/Mensual	856600.00	CDP-35524	745242.00
60	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	0.87	Servidor/Mensual	856600.00	CDP-35524	745242.00

61	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 7	0.87	Servidor/Mensual	3178000.00	CDP-35524	2764860.00
62	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 96 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	0.87	Servidor/Mensual	901000.00	CDP-35524	783870.00
63	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	0.87	Servidor/Mensual	311500.00	CDP-35524	271005.00
64	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	0.87	Servidor/Mensual	661800.00	CDP-35524	575766.00
65	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 128 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	0.87	Servidor/Mensual	975600.00	CDP-35524	848772.00

66	nprn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 192 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	0.87	Servidor/Mensual	731500.00	CDP-35524	636405.00
67	nprn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 5	0.87	PaaS/Mes	2502500.00	CDP-35524	2177175.00
68	nprn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 14	0.87	PaaS/Mes	72510200.00	CDP-35524	63083874.00
69	nprn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	0.87	PaaS/Mes	23435100.00	CDP-35524	20388537.00
70	nprn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Optimizado - Hosting físico - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	0.87	PaaS/Mes	60325900.00	CDP-35524	52483533.00
71	nprn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 9	0.87	PaaS/Mes	4504500.00	CDP-35524	3918915.00

72	npn04--IaaS almacenamiento - Crecimiento capacidad de almacenamiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad : 100GB - GB/Mes - Cantidad: 100000	1.0	Gigabyte / Mes	9900000.00	CDP-58024	9900000.00
73	npn04--IaaS Procesamiento - Balanceador de Carga Alta Capacidad - Oro - Hosting Nube Privada - Sesiones Capa L4 (entre 36 y 100 Millones) - RAM entre 64GB y 128GB - U_Mes - Cantidad: 2	5.5	Unidad/Mes	48398400.00	CDP-58024	266191200.00
74	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	1.0	Servidor/Mensual	654000.00	CDP-58024	654000.00
75	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2.0	Servidor/Mensual	738800.00	CDP-58024	1477600.00
76	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	5.5	Servidor/Mensual	1757000.00	CDP-58024	9663500.00

77	npr04--IaaS Seguridad - Appliance Anti Ddos - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Inspección - 50 Gbps - Paquetes Por Segundo (MPPS) - 45000000 - Mes - Cantidad: 2	5.5	Unidad/Mes	75982600.00	CDP-58024	417904300.00
78	npr04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Media Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 40 Gbps - Sesiones Concurrentes - 15000000 - Mes - Cantidad: 2	5.5	Unidad/Mes	19585000.00	CDP-58024	107717500.00
79	npr04--IaaS Seguridad - Firewall Nueva Generación - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Rol de Firewall - 500 Gbps - Sesiones Concurrentes - 150000000 - Mes - Cantidad: 2	5.5	Unidad/Mes	115197000.00	CDP-58024	633583500.00
80	npr04--IaaS Seguridad - Web Application Firewall - Alta Capacidad - Oro - Hosting físico - Desempeño WAF (Gbps) - 10 - Mes - Cantidad: 3	5.5	Unidad/Mes	35024700.00	CDP-58024	192635850.00
81	npr04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 2	2.0	PaaS/Mes	686600.00	CDP-58024	1373200.00

82	pn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	2.0	PaaS/Mes	9794700.00	CDP-58024	19589400.00
83	nnp04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	1.0	PaaS/Mes	945900.00	CDP-58024	945900.00
84	nnp04--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 980	5.5	Horas / Mes	116424000.00	CDP-58024	640332000.00
85	nnp04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2.0	Servidor/Mensual	457400.00	CDP-58024	914800.00
86	nnp04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 4	2.0	Servidor/Mensual	1054400.00	CDP-58024	2108800.00
87	nnp04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 4	2.0	Servidor/Mensual	878400.00	CDP-58024	1756800.00

88	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	1.0	Servidor/Mensual	228700.00	CDP-58024	228700.00
89	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 30	1.0	Servidor/Mensual	9810000.00	CDP-58024	9810000.00
90	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 8 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	1.0	Servidor/Mensual	323200.00	CDP-58024	323200.00
91	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	5.5	Servidor/Mensual	525100.00	CDP-58024	2888050.00
92	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	1.0	Servidor/Mensual	1050200.00	CDP-58024	1050200.00

93	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	1.0	Servidor/Mensual	1050200.00	CDP-58024	1050200.00
94	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 7	1.0	Servidor/Mensual	3896200.00	CDP-58024	3896200.00
95	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 96 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2.0	Servidor/Mensual	1104600.00	CDP-58024	2209200.00
96	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	5.5	Servidor/Mensual	381900.00	CDP-58024	2100450.00
97	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2.0	Servidor/Mensual	811400.00	CDP-58024	1622800.00

98	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 128 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	1.0	Servidor/Mensual	1196000.00	CDP-58024	1196000.00
99	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 192 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	5.5	Servidor/Mensual	896800.00	CDP-58024	4932400.00
100	npr04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 5	1.0	PaaS/Mes	3068000.00	CDP-58024	3068000.00
101	npr04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 14	1.0	PaaS/Mes	88886000.00	CDP-58024	88886000.00
102	npr04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	2.0	PaaS/Mes	28727700.00	CDP-58024	57455400.00
103	npr04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 9	1.0	PaaS/Mes	5071500.00	CDP-58024	5071500.00

104	npr04-- Alojamiento de infraestructura - Housing - Cross Conexión - Oro - Puntos de red: 4 - Capacidad de energía: 1 KVA - Capacidad en unidades: 4 U - Rack/M - Cantidad: 10	4.5	Unidad de Rack_Mes	2852000.00	CDP-3125	12834000.00
105	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	4.5	Servidor/Mensual	327000.00	CDP-3125	1471500.00
106	npr04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 2	1.0	PaaS/Mes	630600.00	CDP-3125	630600.00
107	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 25	1.0	Servidor/Mensual	8175000.00	CDP-3125	8175000.00
108	npr04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	4.5	Servidor/Mensual	525100.00	CDP-3125	2362950.00

109	nprn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 2	1.0	Servidor/Mensual	1050200.00	CDP-3125	1050200.00
110	nprn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 5	1.0	Servidor/Mensual	2783000.00	CDP-3125	2783000.00
111	nprn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 4	1.0	PaaS/Mes	2454400.00	CDP-3125	2454400.00
112	nprn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 10	1.0	PaaS/Mes	63490000.00	CDP-3125	63490000.00
113	nprn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 4	1.0	PaaS/Mes	2254000.00	CDP-3125	2254000.00
114	nprn04--IaaS almacenamiento - Crecimiento capacidad de almacenamiento - Oro - Alta - Nube Privada - Capacidad : 100GB - GB/Mes - Cantidad: 80000	4.5	Gigabyte / Mes	7920000.00	CDP-3125	35640000.00

115	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	3.5	Servidor/Mensual	228700.00	CDP-3225	800450.00
116	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 3	3.5	Servidor/Mensual	790800.00	CDP-3225	2767800.00
117	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 2	3.5	Servidor/Mensual	439200.00	CDP-3225	1537200.00
118	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 96 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 1	3.5	Servidor/Mensual	552300.00	CDP-3225	1933050.00
119	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	3.5	Servidor/Mensual	405700.00	CDP-3225	1419950.00

120	nprn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Intermedio - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 2	3.5	PaaS/Mes	19151800.00	CDP-3225	67031300.00
121	nprn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 15	3.5	Servidor/Mensual	4905000.00	CDP-3225	17167500.00
122	nprn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 4	3.5	Servidor/Mensual	2226400.00	CDP-3225	7792400.00
123	nprn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 3	3.5	PaaS/Mes	1840800.00	CDP-3225	6442800.00
124	nprn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 3	3.5	PaaS/Mes	19047000.00	CDP-3225	66664500.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	44	npn04--Servicios Complementario Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 880	10.87	Hora/Mes	98560000.00	5424	1071347200.00
Editado	76	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	3.50	Servidor/Mensual	1757000.00	CDP-58024	6149500.00
Editado	50	npn04--IVA	1.00	Unidad	3245207369.34	5424	3245207369.34
Nuevo	Nuevo	npn04--PaaS - Active Directory - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 2	2.00	PaaS/Mes	686600.00	CDP-3225	1373200.00
Nuevo	Nuevo	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2.00	Servidor/Mensual	738800.00	CDP-3225	1477600.00
Nuevo	Nuevo	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 2	2.00	PaaS/Mes	6529800.00	CDP-3225	13059600.00

Nuevo	Nuevo	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	2.00	Servidor/Mensualidad	228700.00	CDP-3225	457400.00
Nuevo	Nuevo	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2.00	Servidor/Mensualidad	439200.00	CDP-3225	878400.00
Nuevo	Nuevo	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	2.00	PaaS/Mensualidad	315300.00	CDP-3225	630600.00
Nuevo	Nuevo	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 10	2.00	Servidor/Mensualidad	3270000.00	CDP-3225	6540000.00
Nuevo	Nuevo	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	2.00	Servidor/Mensualidad	525100.00	CDP-3225	1050200.00

Nuevo	Nuevo	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 3	2.00	Servidor/Mensualidad	1669800.00	CDP-3225	3339600.00
Nuevo	Nuevo	npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 3	2.00	PaaS/Mes	1840800.00	CDP-3225	3681600.00
Nuevo	Nuevo	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 5	2.00	PaaS/Mes	31745000.00	CDP-3225	63490000.00
Nuevo	Nuevo	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 4	2.00	PaaS/Mes	2254000.00	CDP-3225	4508000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Mediante el memorando DEAJTDIFM25-331 del 29 de abril de 2025, la Directora de UTDI y el Director Administrativo de la División de Servicios Tecnológicos solicitan la modificación de la OC124016 (Contrato 04 de 2024) con el fin de ajustar las capacidades y cantidades de máquinas virtuales contratadas. Así mismo manifiestan que la modificación es oportuna, pertinente, razonable y recomiendan su suscripción. Esta modificación comprende el ajuste de cantidades y valores de los ítems 44 y 76, la inclusión de 12 ítems adicionales, y la actualización del ítem 50 correspondiente al IVA. Valor actual OC (IVA incluido) \$23.767.410.812,34. Valor a reducir \$47.903.160,00 (IVA incluido), Valor a reducir de IVA \$23.131.360,00. Nuevo valor de OC \$23.719.507.652,34 (IVA incluido), Valor IVA actual \$3.268.338.729,34. Nuevo valor IVA \$3.245.207.369,34. La reducción del valor se efectuará en el R.P No. 2225 Unidad 27-01-02-000. Las demás condiciones de la OC se mantienen sin cambios


Firma ordenador del gasto

Nombre: Naslly Raquel Ramos Camacho

Documento: 51.750.926 *Naslly Raquel Ramos Camacho*


Firma de proveedor

Nombre: Luis Gabriel Castellanos Marín

Documento: 79.907.358 de Bogotá

Bogotá, 07 abril de 2025

Señores

RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Atn. Ing RAFAEL LONDOÑO CARANTON

Unidad de Transformación Digital e Informática - Servicios Tecnológicos

Atn. Interventoria De La Judicatura Facultad De Ingenieria <intercsj_fibog@unal.edu.co>

Ciudad

Referencia: Aceptación a Modificación No.5 a la OC 124016 bajo el AMP NUBE PRIVADA IV.

Respetados Señores:

En mi calidad de Representante legal (S) de la empresa IFX NETWORKS COLOMBIA SAS me permito dar por aceptado la Modificación No.5 a la OC 124016 bajo el AMP NUBE PRIVADA IV, en los siguientes ítems:

- Modificación al ítem 44, esta modificación atiende a que este ítem, el cual está agotado en tiempos de ejecución pero dados los cortes de facturación de los meses anteriores, presenta un saldo a favor para la Entidad (\$121.744.000 antes de IVA), será la fuente con la cual se apalanque los costos de los ítems que se deban adicionar en esta nueva modificación (36 MV).
- Ingresar 12 ítems nuevos (del 125 al 136), en estos 12 ítems se agregan las 36 MV que se requieren reactivar. (se agrupan de acuerdo con sus características y a los ítems utilizados con anterioridad dentro de la OC), estos ítems se cancelarán por 2 meses, del 16 de abril al 15 de junio de 2025.
- Modificar el ítem 76, el cual tiene una cantidad mensual de 2 y un plazo de ejecución de 5,5 meses (del 01 de enero al 15 de junio de 2025), la Entidad requiere estas máquinas sólo hasta el 15 de abril de 2025, por tanto en la columna de meses ira por 3,5, contados a partir del 01 de enero de 2025.

Al terminar la Modificación No.5 se presenta una reducción del valor total de la OC 124016, valores que se expresan a continuación.

- El valor total de la OC pasa de \$23.767.410.812,34 a \$23.719.507.652,34 lo que significa una reducción de: \$47.903.160,00
- El valor del IVA de la OC pasa de \$3.268.338.729,34 a \$3.245.207.369,34 lo que significa una reducción de: \$23.131.360,00

La modificación No.5 NO adicionará recursos financieros nuevos, dado que en el balanceo de los ítems descritos anteriormente y que se proyectan ajustan de conformidad con las necesidades de la Entidad.

La fecha de vigencia de la OC124016 no se modifica, permanece hasta el 15 de junio de 2025.

Con atención,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Gabriel Castellanos Marin'.

LUIS GABRIEL CASTELLANOS MARIN
Representante legal (S)
IFX NETWORKS COLOMBIA SAS





PROPUESTA COMERCIAL DE SERVICIOS

RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA
JUDICATURA

oferta Comercial para la inclusión de servicios IaaS
y PaaS bajo el AMP NUBE PRIVADA IV OC 124016

07 ABRIL 2025

WWW.IFXNETWORKS.COM

SOMOS LA NUBE PÚBLICO - PRIVADA **MÁS EXTENSA Y SEGURA DE LATAM**

¿QUIÉN ES IFX NETWORKS?

Somos una multinacional líder en proveer servicios gestionados (MSP) con presencia en toda Latinoamérica, propocionando la mayor red de conectividad e infraestructura de nube localizada. Nos enfocamos en ayudar a consolidar su marca a través de una estructura regional robusta y así convertirnos en su aliado a nivel local y regional.

MISIÓN

Somos una **Compañía pionera en el diseño, entrega y gestión de soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones**, para los diferentes segmentos del mercado en América. Nos orientamos a **ser un aliado estratégico para nuestros clientes**, soportado en infraestructura de última tecnología, servicios especializados y un equipo humano altamente calificado e innovador, contribuyendo con la responsabilidad social a nivel regional.

VISIÓN

Convertirnos en el principal **Managed Service Provider (MSP)** con mayor expansión e innovación en América en el 2025.

NUESTRAS CERTIFICACIONES



Calidad 9001:2015
Seguridad de la Información 27001:2013
Gestión de Servicios 20000-1:2018
Gestión Medioambiental ISO 14001:2015*



*solo aplica para Chile



Channel Futures.
Leading Channel Partners Forward

MSP 501
2022 WINNER



International
Computer
Room
Experts
Association



SAP® Certified
in Cloud and Infrastructure Operations
CHILE • COLOMBIA



[Escriba aquí]



NUESTROS DIFERENCIADORES

20

DATA CENTERS

Interconectados estratégicamente en toda la región



MSP N°1 EN LATAM (MANAGED SERVICE PROVIDER)

Como partner TIC, nos hacemos cargo de los desafíos tecnológicos de nuestros clientes.



MULTINACIONAL

Con presencia en 17 países en el continente.



MÁS DE 73 MIL KM DE FIBRA ÓPTICA

propia y desplegada en Latam



ONE STOP SHOP

Un único punto de contacto para gestión de contratos de servicios, facturación, atención comercial y soporte técnico.



DISEÑO DE SOLUCIONES

A la medida de cada cliente.



MEJORES TIEMPOS DE RESPUESTA

Menos burocracia y mayor flexibilidad en procesos operativos.



SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO

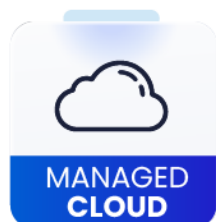
Disponible 24x7x365 a nivel regional y con ingenieros altamente calificados para monitorear y velar por la continuidad de sus servicios.



SERVICIO BOUTIQUE

Atención personalizada, cercana, ágil y constante acompañamiento en todos los procesos.

NUESTRAS SOLUCIONES



- IFX Cloud Server
- IFX Cloud VDI +
- IFX Microsoft 365
- IFX Kube
- IFX STaaS

Desarrolla tu plan de negocios y comunicaciones alojando tu información y aplicaciones corporativas en la nube público-privada más extensa y segura de LATAM.



- IFX Internet Premium
- IFX MPLS
- IFX SD-WAN
- IFX Cloud Connect
- IFX Mobile Connect

Potencia la seguridad de tus contenidos corporativos y cuenta con una gama extensa de servicios profesionales y de respaldo para tus aplicativos empresariales.



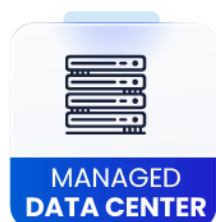
- IFX Managed Firewall
- IFX Endpoint protection
- IFX SOC aaS
- IFX Security Assessment
- IFX Advanced Solutions

Mantén tu infraestructura segura, preserva la integridad de tus datos y resguarda tu reputación. Confía en nosotros para enfrentar cualquier desafío digital.



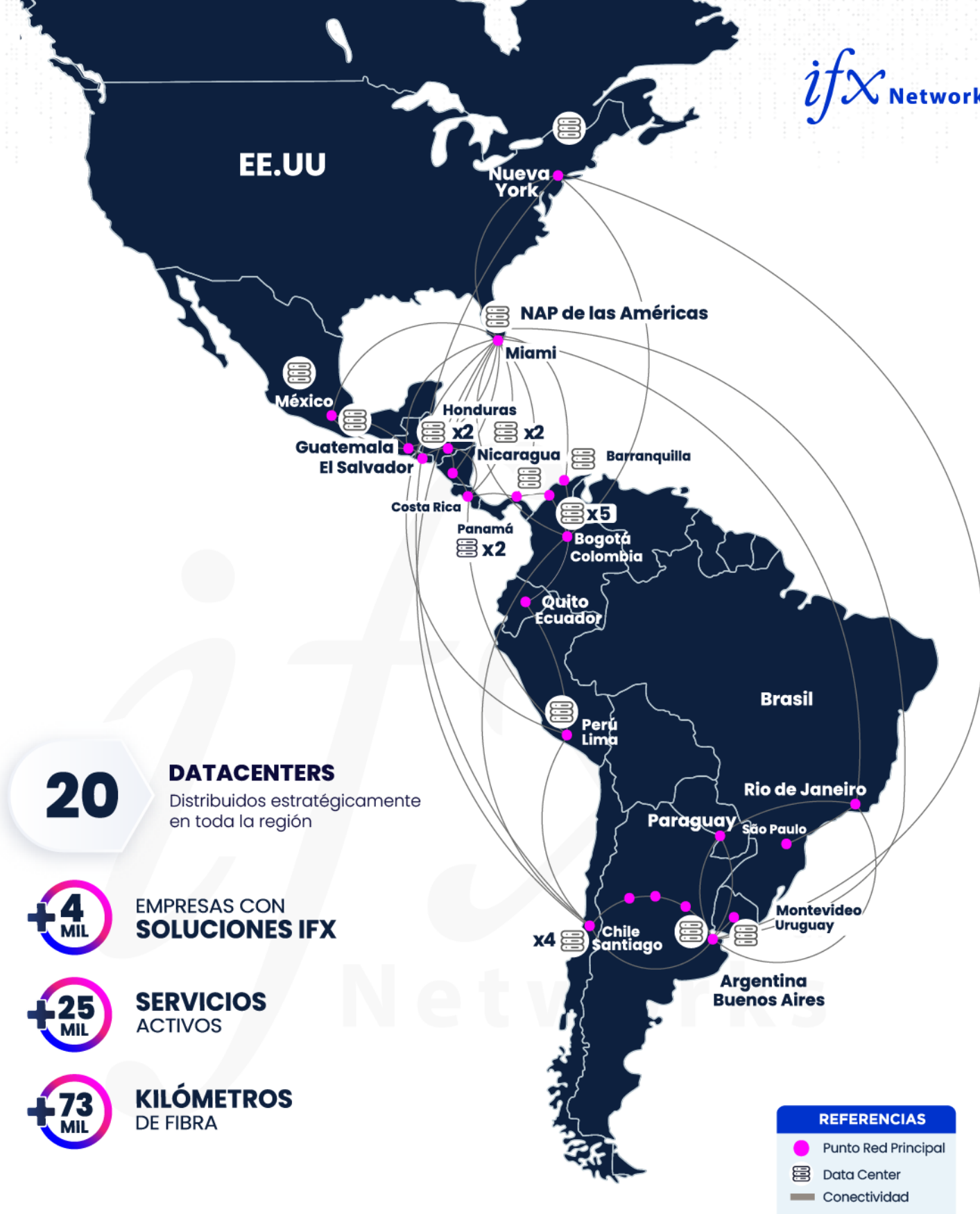
- IFX Professional Services
- IFX UCaaS
- IFX Contact Center
- IFX Wi-Fi as a Service
- IFX Watcher

Conecta toda tu empresa sin importar la ubicación y sin alterar la continuidad de tu negocio, por medio de un transporte de datos altamente eficiente con amplias velocidades de internet.



- IFX Datacenter Colocation
- IFX Dedicated Server
- IFX Remote Hands

Acelera tu negocio hacia el futuro con nuestros data centers de vanguardia: aloja tu información crítica en un entorno seguro, confiable y de última generación. Impulsa tus operaciones y alcanza el éxito a velocidades vertiginosas.



Bogotá, 07 abril de 2025

Señores
RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Atn. Ing RAFAEL LONDOÑO CARANTON
Unidad de Transformación Digital e Informática - Servicios Tecnológicos
Atn. Interventoria De La Judicatura Facultad De Ingenieria <intercsj_fibog@unal.edu.co>
Ciudad

Referencia: Oferta Comercial para prestar los servicios de Nube Privada, en atención a solicitud expuesta por la entidad con fecha 03 abril 2025: "inclusión de servicios IaaS y PaaS bajo el AMP NUBE PRIVADA IV OC 124016".

Respetados Señores:

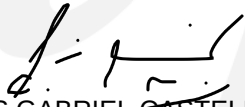
De antemano reciban un cordial saludo y nuestros agradecimientos por contar con nosotros como su proveedor de servicios de telecomunicaciones.

IFX NETWORKS COLOMBIA SAS ha diseñado una alternativa para suplir sus necesidades de comunicación a través de nuestra Red.

Es nuestro objetivo principal brindarle las herramientas necesarias para contribuir al excelente desempeño que ha caracterizado la operación de la Entidad, mediante una combinación de calidad y servicio.

Estamos seguros de ser la mejor alternativa para el desarrollo de la Entidad, junto con el mejor recurso humano y tecnológico.

Cordial saludo,



LUIS GABRIEL CASTELLANOS MARIN
Representante legal (S)
IFX NETWORKS COLOMBIA SAS

SM

Networks

PROPUESTA COMERCIAL

El presente documento denominado propuesta u oferta comercial, hace parte integral del contrato, y con su aceptación libre y voluntariamente se materializan obligaciones claras expresas y exigibles, de igual forma vincula directamente a las partes con los compromisos, características del servicio de telecomunicaciones y soluciones requeridas por la entidad.

IFX NETWORKS COLOMBIA SAS formaliza oferta Comercial para la inclusión de servicios IaaS y PaaS bajo el AMP NUBE PRIVADA IV.

OC 124016 AMP NUBE PRIVADA IV

DESCRIPCION DEL SERVICIO

A continuación, se relacionan los servicios requeridos para garantizar la operación con los recursos entregados por IFX NETWORKS COLOMBIA SAS:

Tabla 1 Relación de Servicios Solicitados

SIDOC124016	Aplicación Actual	CPU_a	RAM_a	DISCO_a	IP	ITEM OC Inicial	categoria
2081827	FUSE	8	8	92	10.247.255.20	17	IaaS
2081828	FUSE	8	8	92	10.247.255.21	17	IaaS
2081829	FUSE	8	8	92	10.247.255.22	17	IaaS
2081830	FUSE	8	8	92	10.247.255.23	17	IaaS
2081831	FUSE	8	8	92	10.247.255.24	17	IaaS
2081832	FUSE	8	8	92	10.247.255.25	17	IaaS
2081833	FUSE	8	8	92	10.247.255.26	17	IaaS
2081834	FUSE	8	8	92	10.247.255.27	17	IaaS
2081835	FUSE	8	8	92	10.247.255.28	17	IaaS
2082011	Kactus	4	8	80	10.114.5.32	34	IaaS
2082012	Kactus	4	8	80	10.114.5.33	34	IaaS
2082066	Kactus	18	64	243	10.114.5.24	22	IaaS
2082067	Kactus	18	64	264	10.114.5.22	22	IaaS
2081984	Kactus	12	64	4217	10.114.5.30	38	PaaS
2082003	Kactus	4	64	1666	10.114.5.26	36	PaaS
2082005	Kactus	4	64	130	10.114.5.28	36	PaaS
2082125	Portal Consejo de estado	8	24	400	192.168.236.2	24	IaaS
2082126	Portal Consejo de estado	8	24	100	172.27.64.4	24	IaaS
2081867	PORTALPRORJ	2	8	228	172.28.146.25/24	15	IaaS

2081868	PORTALPRORJ	12	16	474	172.28.146.26/24	15	IaaS
2082059	PORTALPRORJ	16	64	14976	172.28.146.22/24	22	IaaS
2081964	PORTALPRORJ	16	96	28985	172.28.146.21/24	38	PaaS
2081985	PORTALPRORJ	16	96	1735	172.28.146.28/24	38	PaaS
2082119	PORTALPRORJ	16	96	960	172.28.146.36/24	42	PaaS
2082120	PORTALPRORJ	12	16	470	172.28.146.37/24	42	PaaS
2082121	PORTALPRORJ	8	96	10719	172.28.146.38/24	42	PaaS
2082122	PORTALPRORJ	8	96	10439	172.28.146.20/24	41	PaaS
2081989	PORTALPRORJ	8	96	960	10.1.2.143	38	PaaS
2082006	PORTALPRORJ	8	96	960	10.114.5.29	36	PaaS
2081965	RestitucionTierras	16	96	3551	172.28.146.15	38	PaaS
2082116	RestitucionTierras	16	96	466	10.247.255.46	42	PaaS
2081836	UDAE Modulo Planeación	8	16	480	172.28.146.23	17	IaaS
2082075	UDAE Modulo Planeación	16	32	960	172.28.146.24	21	IaaS
2081957	WSO2	4	16	116	172.27.64.37	12	IaaS
2081997	WSO2	4	12	119	172.27.64.36	37	PaaS
2082127	WSO2	4	12	102	172.27.64.38	37	PaaS

CONDICIONES GENERALES

- Servicios ofertados de conformidad con el AMP de Nube Privada IV.

PROPUESTA ECONOMICA

SIDOC124016	Aplicación Actual	CPU_a	RAM_a	DISCO_a	IP	ITEM OC Inicial	categoria	Valor Unitario Mes (1) Uno	Valor Unitario Mes (2) Dos	Valor total (2) dos Meses
2081827	FUSE	8	8	92	10.247.255.20	17	IaaS	\$ 327.000	\$ 327.000	\$ 654.000
2081828	FUSE	8	8	92	10.247.255.21	17	IaaS	\$ 327.000	\$ 327.000	\$ 654.000
2081829	FUSE	8	8	92	10.247.255.22	17	IaaS	\$ 327.000	\$ 327.000	\$ 654.000
2081830	FUSE	8	8	92	10.247.255.23	17	IaaS	\$ 327.000	\$ 327.000	\$ 654.000
2081831	FUSE	8	8	92	10.247.255.24	17	IaaS	\$ 327.000	\$ 327.000	\$ 654.000
2081832	FUSE	8	8	92	10.247.255.25	17	IaaS	\$ 327.000	\$ 327.000	\$ 654.000
2081833	FUSE	8	8	92	10.247.255.26	17	IaaS	\$ 327.000	\$ 327.000	\$ 654.000
2081834	FUSE	8	8	92	10.247.255.27	17	IaaS	\$ 327.000	\$ 327.000	\$ 654.000
2081835	FUSE	8	8	92	10.247.255.28	17	IaaS	\$ 327.000	\$ 327.000	\$ 654.000
2082011	Kactus	4	8	80	10.114.5.32	34	IaaS	\$ 343.300	\$ 343.300	\$ 686.600
2082012	Kactus	4	8	80	10.114.5.33	34	IaaS	\$ 343.300	\$ 343.300	\$ 686.600
2082066	Kactus	18	64	243	10.114.5.24	22	IaaS	\$ 556.600	\$ 556.600	\$ 1.113.200
2082067	Kactus	18	64	264	10.114.5.22	22	IaaS	\$ 556.600	\$ 556.600	\$ 1.113.200
2081984	Kactus	12	64	4217	10.114.5.30	38	PaaS	\$ 6.349.000	\$ 6.349.000	\$ 12.698.000
2082003	Kactus	4	64	1666	10.114.5.26	36	PaaS	\$ 613.600	\$ 613.600	\$ 1.227.200
2082005	Kactus	4	64	130	10.114.5.28	36	PaaS	\$ 613.600	\$ 613.600	\$ 1.227.200

2082125	Portal Consejo de estado	8	24	400	192.168.236.2	24	IaaS	\$ 369.400	\$ 369.400	\$ 738.800
2082126	Portal Consejo de estado	8	24	100	172.27.64.4	24	IaaS	\$ 369.400	\$ 369.400	\$ 738.800
2081867	PORTALPRORJ	2	8	228	172.28.146.25/24	15	IaaS	\$ 219.600	\$ 219.600	\$ 439.200
2081868	PORTALPRORJ	12	16	474	172.28.146.26/24	15	IaaS	\$ 219.600	\$ 219.600	\$ 439.200
2082059	PORTALPRORJ	16	64	14976	172.28.146.22/24	22	IaaS	\$ 556.600	\$ 556.600	\$ 1.113.200
2081964	PORTALPRORJ	16	96	28985	172.28.146.21/24	38	PaaS	\$ 6.349.000	\$ 6.349.000	\$ 12.698.000
2081985	PORTALPRORJ	16	96	1735	172.28.146.28/24	38	PaaS	\$ 6.349.000	\$ 6.349.000	\$ 12.698.000
2082119	PORTALPRORJ	16	96	960	172.28.146.36/24	42	PaaS	\$ 563.500	\$ 563.500	\$ 1.127.000
2082120	PORTALPRORJ	12	16	470	172.28.146.37/24	42	PaaS	\$ 563.500	\$ 563.500	\$ 1.127.000
2082121	PORTALPRORJ	8	96	10719	172.28.146.38/24	42	PaaS	\$ 563.500	\$ 563.500	\$ 1.127.000
2082122	PORTALPRORJ	8	96	10439	172.28.146.20/24	41	PaaS	\$ 315.300	\$ 315.300	\$ 630.600
2081989	PORTALPRORJ	8	96	960	10.1.2.143	38	PaaS	\$ 6.349.000	\$ 6.349.000	\$ 12.698.000
2082006	PORTALPRORJ	8	96	960	10.114.5.29	36	PaaS	\$ 613.600	\$ 613.600	\$ 1.227.200
2081965	RestitucionTierras	16	96	3551	172.28.146.15	38	PaaS	\$ 6.349.000	\$ 6.349.000	\$ 12.698.000
2082116	RestitucionTierras	16	96	466	10.247.255.46	42	PaaS	\$ 563.500	\$ 563.500	\$ 1.127.000
2081836	UDAE Modulo Planeación	8	16	480	172.28.146.23	17	IaaS	\$ 327.000	\$ 327.000	\$ 654.000
2082075	UDAE Modulo Planeación	16	32	960	172.28.146.24	21	IaaS	\$ 525.100	\$ 525.100	\$ 1.050.200
2081957	WSO2	4	16	116	172.27.64.37	12	IaaS	\$ 228.700	\$ 228.700	\$ 457.400
2081997	WSO2	4	12	119	172.27.64.36	37	PaaS	\$ 3.264.900	\$ 3.264.900	\$ 6.529.800
2082127	WSO2	4	12	102	172.27.64.38	37	PaaS	\$ 3.264.900	\$ 3.264.900	\$ 6.529.800
TOTAL								\$ 50.243.100	\$ 50.243.100	\$ 100.486.200

VALOR TOTAL (2) DOS MESES: CIEN MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS \$100.486.200,00

MANIFESTACIONES COMERCIALES

- Las tarifas ofertadas corresponden a las tarifas definidas en el AMP NUBE PRIVADA IV, sin exceder las tarifas techos definidas en el AMP NUBE PRIVADA IV.
- La facturación de cada uno de los servicios es mensual y no aplica facturación diaria ni parcial, en caso de solicitar una cancelación anticipada durante el mes de servicio se facturará el servicio en su totalidad, lo cual obedece al proceso de aseguramiento de los recursos requeridos para la operación de las 36 MV.
- La presente cotización tiene una validez de 30 días calendario a partir la fecha de presentación de esta.
- Tiempo de contratación de los servicios: Dos (2) meses.
- Los servicios ofertados están exentos de IVA.

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEI
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



Emitir copia de la contestación a las cuentas de correo electrónico: unal_cto0132024@deaj.ramajudicial.gov.co, dcforerov@unal.edu.co

Al contestar cite este número: **CON-INTER-013-009-CI**

NÚMERO DE REQUERIMIENTO	009
FECHA DE REQUERIMIENTO	27-03-2025
CONTRATO BASE	Orden de compra 124016 de 2024 (AMP Nube Privada IV)
CONTRATISTA	IFX Networks Colombia S.A.S.
SOLICITUD HECHA POR	Unidad de Transformación Digital e Informática, DEAJ – CSJ
FECHA EMISIÓN DEL CONCEPTO	10-04-2025

1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD

En atención a las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría 013 de 2024¹, suscrito entre la Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) y la Universidad Nacional de Colombia; conforme las facultades de seguimiento, verificación, vigilancia y control que asignan los reglamentos legales a la Interventoría en el Contrato Estatal, y en cumplimiento de sus obligaciones con relación a la Orden de Compra (OC) 124016² (Contrato 004 de 2024, según consecutivo interno de la Entidad) celebrado entre la Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) e IFX Networks Colombia S.A.S, a continuación se procede a atender el requerimiento realizado por la Entidad, según consta en el siguiente correo electrónico, del cual se lee:

Fecha: “jueves, 27 de marzo de 2025 06:54 p. m.”

Remitente: “William Cruz Forero, wcruzf@deaj.ramajudicial.gov.co”

Asunto: “Solicitud Concepto de viabilidad para la modificación 5 de la OC 124016”

Cuerpo del correo: “(...) De conformidad con la reunión del día de ayer donde estuvo el contratista IFX, la Interventoria y la Entidad, y teniendo en cuenta las necesidades expuestas frente al equilibrio económico del contrato, de manera atenta solicito se expida el correspondiente concepto de viabilidad enfocado en cubrir las necesidades en el número de máquinas virtuales requerido (cifra que puede ser menor y que se ajustará a más tardar el día lunes) versus los recursos de saldo a favor de los ítems 44 y 84.

Como antecedente de la presente solicitud, se observa que la Entidad, en el marco del proceso de planificación para la prestación del servicio y sus proyecciones presupuestales, solicitó al Contratista IFX Networks Colombia S.A.S. una oferta de servicios, según consta en el primer correo electrónico enviado el miércoles 26 de marzo de 2025 a las 11:27 a. m., con asunto: “Solicitud Modificación 5 – OC 124016 aplicado en el formato de la OC”. Posteriormente, al replantear las necesidades relacionadas con la estructuración de los ítems que conforman la Orden de Compra 124016, la Entidad solicitó una nueva oferta comercial, conforme a lo evidenciado en el correo electrónico del miércoles 2 de abril de 2025 a las 5:46 p. m., con el mismo asunto.

¹ Objeto: “Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica a la Orden de Compra suscrita cuyo objeto es prestar los servicios de Nube Privada a la Rama Judicial.”

² Objeto: “Prestar los servicios para el agendamiento, realización y grabación de audiencias virtuales en la Rama Judicial a Nivel Nacional, así como la copia, publicación y gestión de las grabaciones correspondientes”.

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEl
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



Luego de esto, se evidencia que la Entidad, en coordinación con el Contratista y la Interventoría, realizó una serie de validaciones sobre la solicitud original, y procedió a enviar un alcance complementario a la oferta de servicios inicialmente solicitada a IFX Networks Colombia S.A.S., conforme se detalla en el siguiente correo electrónico, del cual se observa:

Fecha: "viernes, 4 de abril de 2025 10:35 a. m."

Remitente: "William Cruz Forero, wcruzf@deaj.ramajudicial.gov.co"

Asunto: "Solicitud Modificación 5 – OC 124016 aplicado en el formato de la OC"

Cuerpo del correo: "(...) Dando alcance a nuestra solicitud realizada mediante correo electrónico del día 2 de abril de 2025 y luego de realizar la reunión conjunta el día de ayer, donde se realizó el ejercicio pormenorizado de identificación de maquina a maquina (entre otras se concluyó que sólo se procederá con la adición de 36 MV, la Entidad, de manera atenta remite el archivo actualizado y detallado del proyecto de Modificación 5, para su aprobación u observaciones.

En este documento se expresa de manera detallada el estado de cada uno de los 124 ítems que actualmente conforman la OC124016, allí se proyecta ingresar (12 nuevos ítems), así mismo en las columnas de la derecha se detalla cada uno de los movimientos que la Entidad y la interventoría de manera coordinada han diseñado para dar aplicación al cambio de necesidades.

Dentro del detalle de las modificaciones propuestas me permito describir las pertinentes:

1. Se presenta modificación al ítem 44, esta modificación atiende a que este ítem, el cual esta agotado en tiempos de ejecución, pero dados los cortes de facturación de los meses anteriores, presenta un saldo a favor para la Entidad (\$121.744.000 antes de iva), será la fuente con la cual se apalanque los costos de los ítems que se deban adicionar en esta nueva modificación (36 MV)
2. Se ingresan 12 ítems nuevos (del 125 al 136), en estos 12 ítems se agregan las 36 MV que se requieren reactivar. (se agrupan de acuerdo a sus características y a los ítems utilizados con anterioridad dentro de la OC), estos ítems se cancelarán por 2 meses, del 16 de abril al 15 de junio de 2025.
3. Se solicita modificar el ítem 76, el cual tiene una cantidad mensual de 2 y un plazo de ejecución de 5,5 meses (del 01 de enero al 15 de junio de 2025), la Entidad requiere estas máquinas sólo hasta el 15 de abril de 2025, por tanto, en la columna de meses ira por 3,5, contados a partir del 01 de enero de 2025.

Dadas las modificaciones acá planteadas que conducen a guardar el equilibrio económico del contrato y dar trazabilidad para el manejo financiero y técnico de la OC, al terminar el ejercicio se presenta una reducción del valor total de la OC 124016, valores que se expresan a continuación.

- El valor total de la OC pasa de \$23.767.410.812,34 a \$23.719.507.652,34 lo que significa una reducción de: \$47.903.160,00
- El valor del IVA de la OC pasa de \$3.268.338.729,34 a \$3.245.207.369,34 lo que significa una reducción de: \$23.131.360

Se concluye que la presente modificación NO adicionará recursos financieros nuevos, dado que en el balanceo de los ítems descritos anteriormente y que se proyectan ajustan de conformidad con las necesidades de la Entidad, existe incluso un valor a sobran (a reducir) que corresponde a \$47.903.160,00

La fecha de vigencia de la OC124016 no se modifica, permanece la pactada, es decir hasta el 15 de junio de 2025.

Los valores unitarios tomados para cada uno de los cambios descritos corresponden a los remitidos en las propuestas previamente remitidas.

En el documento Excel adjunto se encuentran detallados las acciones correspondientes a cada uno de los ítems (ver columna "Q"), así mismo existen hojas de detalle por cada uno de los ítems a modificar que muestran cómo están los ítems y cómo quedarán

Agradecemos a IFX Networks Colombia SAS verificar la información plasmada en el este correo, en el Excel adjunto y convalidar los movimientos propuestos remitiendo la oferta de aceptación a partir del resumen de valores incluida en el archivo Excel (...)"

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEl
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



En respuesta del correo precedente, el Contratista presenta su oferta técnica y comercial, conforme a lo requerido por el Contratante, a través de los documentos pdf “Oferta CSJ adicion OC 124016 ABRIL 7 DE 2025 vF” y “CARTA ACEPTACION IFX MODIFICACION 5 OC 124016 vF” y Excel “Tabla de Precios por MV.xlsx”, anexos al siguiente correo electrónico, en el que consta lo siguiente:

Fecha: “lunes, 7 de abril de 2025 12:45 p. m.”

Remitente: “Marisol Ayala Reyes mayala@ifxcorp.com”

Asunto: “RE: Solicitud Modificación 5 – OC 124016 aplicado en el formato de la OC”

Cuerpo del correo: “

Respetados Señores, gusto en saludarlos, en atención a solicitud expuesta por la entidad IFX NETWORKS COLOMBIA SAS se permite presentar oferta comercial para la inclusión de servicios IaaS y PaaS bajo el AMP NUBE PRIVADA IV OC 124016, duración dos (2) meses de servicio”.

Adicionalmente, es de anotar que las condiciones técnicas se encuentran definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Privada IV, en sus respectivas fichas técnicas, así como en el alcance técnico del contrato inicial y en el Acta de Entendimiento relacionada con el servicio de backups (ACTA DE ENTENDIMIENTO 001-ESTADO ÍTEM 46 BACKUPS V3.pdf).

Consideraciones

- El valor y plazo de ejecución actual de la OC 124016 (CT 004/2024), se presenta a continuación:

OC 124016 (valor con IVA incluido)	
Valor actual de la OC	\$ 23.767.410.812,34
Plazo de ejecución actual	16,37 meses

- La presente modificación no implica una adición de recursos, toda vez que las necesidades asociadas a los 12 nuevos ítems a adicionar se cubrirán con los valores resultantes de los ajustes a realizar en los ítems existentes de la Orden de Compra (ítems 44 y 76). Como resultado neto de estas operaciones, se generará una reducción en el valor total de la OC, pasando de \$23.767.410.812,34 a \$23.719.507.652,34. Asimismo, se precisa que esta modificación no altera el plazo de ejecución vigente de la Orden de Compra No. 124016, ya que los ítems a adicionar serán ejecutados dentro del término ya establecido, es decir, hasta el 15 de junio de 2025.

Al tratarse de un Concepto Integral, para facilitar la lectura y entendimiento del documento, presentaremos en primera instancia, el análisis técnico, incorporando la labor de la Interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, en el marco del Contrato de Interventoría 013 de 2024, que tiene por objeto “Prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica a la Orden de Compra suscrita cuyo objeto es prestar los servicios de Nube Privada a la Rama Judicial.”. Posteriormente, y partiendo de tal fundamento, procederemos con el cruce y traducción de la información en términos financieros, para dar cierre y engranaje integral de los pronunciamientos, enmarcados bajo el criterio jurídico y demás términos legales, normativos y contractuales que procedan.

1. CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo con el alcance señalado en el numeral “1. DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD”, y para efectos de la emisión del concepto por parte de la Interventoría desde el punto de vista técnico, a continuación, se presenta el detalle del análisis realizado frente a la solicitud elevada por la Entidad, en relación con:

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEl
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



- **Ingreso de 12 nuevos ítems a la Orden de Compra**, con el fin de que la Entidad disponga de un total de 36 máquinas virtuales (MV).
- **Modificación del ítem 76 actualmente vigente**, el cual contempla una cantidad mensual de 2 unidades y un plazo de ejecución de 5,5 meses (del 1 de enero al 15 de junio de 2025), considerando que dichas máquinas serán entregadas anticipadamente por la Entidad el 15 de abril de 2025.

En consecuencia, los servicios técnicos que se verán impactados como resultado de la Modificación 5 de la Orden de Compra No. 124016, en virtud de las optimizaciones implementadas por la Entidad, se resumen a continuación, identificando los numerales comprometidos en sus cantidades y/o condiciones técnicas:

1. **Ítem 76:** Se reduce su tiempo de ejecución debido a la entrega anticipada de 2 máquinas virtuales (MV). Esta modificación no afecta la operación de la Entidad y se ajusta a las condiciones actuales del servicio en la Nube Privada.
2. **Ítems 125 al 136:** Se adicionan estos 12 ítems, correspondientes a 36 nuevas máquinas virtuales (MV), necesarias para dar continuidad a la prestación del servicio. Su incorporación se mantendrá hasta la finalización de la OC 124016, sin afectar la operación de la Entidad, y en concordancia con las condiciones vigentes de la operación en la Nube Privada.

Por lo anterior, desde la Interventoría técnica ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, se considera viable la suscripción de una modificación contractual que permita la inclusión de los 12 ítems mencionados, en la medida en que dicha adición garantiza la continuidad del servicio y responde a las necesidades operativas de la Entidad. Es importante señalar que los servicios actualmente prestados en el marco de la Orden de Compra pueden presentar variaciones, así como requerir entregas anticipadas o extensiones en el tiempo, según las condiciones de operación.

El detalle de la modificación contractual propuesta, donde se presenta el desglose de los ítems que conformarán la Orden de compra se anexa al presente documento, ver archivo Excel "Revisión Interventoría Mod. 5 OC124016_V3.1.xlsx".

Justificado en el anterior análisis y demás información presentada a lo largo de este apartado, las conclusiones y recomendaciones producto del presente Concepto Integral de Interventoría, se establecen en el numeral "5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES".

3. CONCEPTO FINANCIERO

De acuerdo con el alcance al que refiere el numeral "1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD", para efectos de emisión de concepto por parte de la Interventoría, y una vez establecido el pronunciamiento de la Interventoría técnica, conforme la necesidad que motiva el presente Concepto Integral, desde el punto de vista financiero, a continuación, se presenta el detalle del análisis realizado:

En primer lugar, se debe tener en cuenta que se han generado las siguientes modificaciones a la **OC No. 124016**:

- **Modificación No. 1:** Adición de COP \$1.170.030.473,84 al valor inicial de la OC, actualizando el valor de esta al total de COP \$16.686.042.003,84. Lo anterior, por concepto de la prórroga de la prestación de los servicios de la OC del 05 al 31 de diciembre de 2024 (0,87 meses), así:
 - Se prorrogó el plazo de 20 ítems iniciales de la OC por un plazo de 0,87 meses.

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEl
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



- Se adicionaron 21 nuevos ítems a la OC, con un plazo de 0,87 meses.
- Se ajustó el plazo de un ítem (24), para que coincidiera con el tiempo de ejecución de la OC.
- **Modificación No. 2:** Adición de COP \$1.365.161.303,00 al valor de la OC, actualizando su valor total a COP \$18.051.203.306,84. Lo anterior, por concepto de la prórroga de la prestación de los servicios de la OC, extendiendo su vigencia del 01 al 31 de enero de 2025 (1 mes), así:
 - Se prorrogó el plazo de 10 ítems actuales de la OC por un plazo de 1 mes.
 - Se adicionaron 32 nuevos ítems a la OC, con un plazo de 1 mes.
- **Modificación No. 3:** Adición de COP \$1.328.993.279,00 al valor de la OC, actualizando su valor total a COP \$19.380.196.585,84. Lo anterior, por concepto de la prórroga de la prestación de los servicios de la OC, extendiendo su vigencia del 01 al 28 de febrero de 2025 (1 mes), así:
 - Se prorrogó el plazo de 28 ítems actuales de la OC por un plazo de 1 mes.
 - Se adicionaron 11 nuevos ítems a la OC, con un plazo de 1 mes.
- **Modificación No. 4:** Adición de COP \$4.387.214.226,50 al valor de la OC, actualizando su valor total a COP \$23.767.410.812,34. Lo anterior, por concepto de la prórroga de la prestación de los servicios de la OC, extendiendo su vigencia del 01 de marzo al 15 de junio de 2025 (3,5 meses), así:
 - Se prorrogó el plazo de 23 ítems actuales de la OC por un plazo de 3,5 meses.
 - Se adicionaron 10 nuevos ítems a la OC, con un plazo de 3,5 meses.

Teniendo en cuenta que el objetivo del presente concepto es analizar la viabilidad de Modificación indicada en el numeral “1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD”, bajo las condiciones descritas y detalladas en el numeral “2. CONCEPTO TÉCNICO”, en el archivo Excel anexo “Revisión Interventoría Mod. 5 OC124016_V3.1”, se presentan los cálculos y validaciones de alcance financiero.

La presente modificación no implica una adición de recursos; por el contrario, representa una reducción en el valor actual de la Orden de Compra No. 124016, como resultado neto de las siguientes operaciones:

- Liberación de recursos de los ítems 44 y 76 de la OC, por concepto de ajustes en sus atributos actuales:
 - **Ítem 44:** Desde la facturación correspondiente al periodo del 5 al 28 de febrero de 2024 (factura IFXC – 402862) hasta la del mes de diciembre de 2024 (facturas IFXC – 422528 y IFXC – 422529), no se facturaron las 100 horas mensuales de bolsa incluidas dentro de las 980 horas mensuales del servicio “Experto Master”, en razón a que no fueron requeridas. Dado que este ítem (44) tuvo un plazo de ejecución de 10,87 meses (del 5 de febrero al 31 de diciembre de 2024), y considerando un precio unitario por hora de COP \$112.000,00 (sin IVA), el saldo no ejecutado, y por tanto disponible, asciende a COP \$121.744.000,00 (sin IVA). A continuación, se presenta la configuración actual del ítem, vigente hasta la Modificación 4, y cómo quedaría una vez se aplique la Modificación 5:

Atributos ítem 44 hasta Mod. 4					
No. ítem	Artículo	Cantidad (meses)	Unidad	Precio (precio total mensual)	Total (sin IVA incluido)
44	npn04--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 980	10,87	Hora/Mes	\$ 109.760.000,00	\$ 1.193.091.200,00

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEl
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



Atributos ítem 44 con Mod. 5					
No. ítem	Artículo	Cantidad (meses)	Unidad	Precio (precio total mensual)	Total (sin IVA incluido)
44	nnp04--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 880	10,87	Hora/Mes	\$ 98.560.000,00	\$ 1.071.347.200,00

NOTA: el ítem 44 se encuentra gravado con IVA, aclaración fundamental para el cálculo posteriormente presentado de ajuste del IVA de la OC (ítem 50).

- **Ítem 76:** Este ítem contempla una cantidad mensual de 2 unidades y un plazo de ejecución de 5,50 meses, comprendidos entre el 1 de enero y el 15 de junio de 2025. No obstante, conforme a la operación prevista, este ítem solo será requerido hasta el 15 de abril de 2025, lo que equivale a 3,50 meses de ejecución efectiva. En consecuencia, su plazo se reducirá en 2,00 meses, lo que generará un saldo disponible de COP \$3.514.000,00 (sin IVA). A continuación, se presenta la configuración actual del ítem, vigente hasta la Modificación 4, y cómo quedaría una vez se aplique la Modificación 5:

Atributos ítem 76 hasta Mod. 4					
No. ítem	Artículo	Cantidad (meses)	Unidad	Precio (precio total mensual)	Total (sin IVA incluido)
76	nnp04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	5,50	Servidor/Mensual	\$ 1.757.000,00	\$ 9.663.500,00

Atributos ítem 76 con Mod. 5					
No. ítem	Artículo	Cantidad (meses)	Unidad	Precio (precio total mensual)	Total (sin IVA incluido)
76	nnp04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	3,50	Servidor/Mensual	\$ 1.757.000,00	\$ 6.149.500,00

NOTA: el ítem 76 se encuentra excluido de IVA, aclaración fundamental para el cálculo posteriormente presentado de ajuste del IVA de la OC (ítem 50).

- Adición de doce (12) nuevos ítems a la OC, que se contabilizan como un total de 36 máquinas, según necesidades de la Entidad, por un plazo de dos (2) meses:

Nuevos ítems para adicionar con Mod. 5					
No. ítem	Artículo	Cantidad (meses)	Unidad	Precio (precio total mensual)	Total (sin IVA incluido)
125	nnp04--PaaS - Active Directory - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 2	2,00	PaaS/Mes	\$ 686.600,00	\$ 1.373.200,00
126	nnp04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2,00	Servidor/Mensual	\$ 738.800,00	\$ 1.477.600,00
127	nnp04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 2	2,00	PaaS/Mes	\$ 6.529.800,00	\$ 13.059.600,00
128	nnp04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	2,00	Servidor/Mensual	\$ 228.700,00	\$ 457.400,00

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEI
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



129	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 2	2,00	Servidor/Mensual	\$ 439.200,00	\$ 878.400,00
130	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1	2,00	PaaS/Mes	\$ 315.300,00	\$ 630.600,00
131	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 10	2,00	Servidor/Mensual	\$ 3.270.000,00	\$ 6.540.000,00
132	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	2,00	Servidor/Mensual	\$ 525.100,00	\$ 1.050.200,00
133	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 3	2,00	Servidor/Mensual	\$ 1.669.800,00	\$ 3.339.600,00
134	npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 3	2,00	PaaS/Mes	\$ 1.840.800,00	\$ 3.681.600,00
135	npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 5	2,00	PaaS/Mes	\$ 31.745.000,00	\$ 63.490.000,00
136	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 4	2,00	PaaS/Mes	\$ 2.254.000,00	\$ 4.508.000,00
Valor total 12 ítems a adicionar a OC (sin IVA incluido)					\$ 100.486.200,00

NOTA: TODOS los ítems a adicionar se encuentran excluidos de IVA, aclaración fundamental para el cálculo posteriormente presentado de ajuste del IVA de la OC (ítem 50).

Con base en la oferta comercial presentada por el Contratista para la adición de los 12 nuevos ítems, la Interventoría llevó a cabo una revisión de los precios unitarios mensuales, considerando que las características técnicas coinciden con las de ítems que ya han sido prestados durante la ejecución de la OC:

Nuevo ítem de la OC	Ítem de referencia OC	Precio unitario mensual nuevo ítem	Precio unitario mensual ítem de referencia OC	Diferencia precios unitarios mensuales ítems
125	34	\$ 343.300,00	\$ 280.000,00	\$ 63.300,00
126	75	\$ 369.400,00	\$ 369.400,00	\$ 0,00
127	82	\$ 3.264.900,00	\$ 3.264.900,00	\$ 0,00
128	115	\$ 228.700,00	\$ 228.700,00	\$ 0,00
129	117	\$ 219.600,00	\$ 219.600,00	\$ 0,00
130	106	\$ 315.300,00	\$ 315.300,00	\$ 0,00
131	121	\$ 327.000,00	\$ 327.000,00	\$ 0,00
132	109	\$ 525.100,00	\$ 525.100,00	\$ 0,00
133	122	\$ 556.600,00	\$ 556.600,00	\$ 0,00

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEl
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



134	123	\$ 613.600,00	\$ 613.600,00	\$ 0,00
135	124	\$ 6.349.000,00	\$ 6.349.000,00	\$ 0,00
136	113	\$ 563.500,00	\$ 563.500,00	\$ 0,00

Del análisis realizado, se identificó que la única novedad corresponde al precio unitario mensual ofertado para el ítem 125, cuyo ítem de referencia es el ítem 34. El incremento se justifica en razón de que el ítem 34 tuvo un plazo de ejecución hasta el 4 de diciembre de 2024, mientras que el ítem 125 se ejecutaría durante la vigencia 2025. Por este motivo, el Contratista actualizó su oferta comercial, incorporando ajustes de precios asociados al cambio de vigencia, tales como inflación, incremento en tarifas de licenciamiento con proveedores, y variaciones en la tasa de cambio, entre otros. Frente a esta variación, la Interventoría procedió a comparar el nuevo precio mensual ofertado con los valores incluidos por el Contratista (IFX) dentro del catálogo de precios del AMP (Acuerdo Marco de Precios) Nube Privada IV³:

Línea inicial OC	Nueva línea OC	Código catalogo AMP	Valor mensual unitario inicial	Valor mensual unitario nuevo	Precio unitario mensual ofertado por IFX en el AMP	Descuento nuevo precio VS precio AMP
34	125	S1-IT-NP-PA-2-3	\$ 280.000,00	\$ 343.300,00	\$ 2.130.600,00	- 83,89%

Teniendo en cuenta que el precio máximo que pueden tener estos servicios, según se establece en la “Cláusula 9 Precio de los Servicios de Nube Privada” de la minuta del AMP, es “El precio máximo de estos servicios en la Operación Secundaria es el ofrecido por el Proveedor en el Catálogo más los gravámenes adicionales”, la Interventoría concluye que, a pesar del aumento, se sigue manteniendo por parte del Contratista un descuento favorable (83,89%) para la Entidad, con base en los precios ofertados por parte del Contratista en el catálogo.

NOTA: Para los otros 11 ítems a adicionar (del 126 al 136), no aplica el análisis realizado para el ítem 125, ya que los ítems de referencia utilizados para comparar sus precios unitarios mensuales corresponden a servicios que fueron adicionados a la Orden de Compra con posterioridad o precisamente en el marco del cambio de vigencia (de 2024 a 2025). En consecuencia, dichos ítems ya incorporan la actualización de precios asociada a ese cambio.

De las anteriores operaciones/actualizaciones a realizar en la OC, y según se presenta a continuación, se recalcula el nuevo valor de esta:

Cálculo modificaciones valor OC 124016 con Mod. 5			
Concepto	Valor operación (sin IVA incluido)	Valor IVA operación (ítem 50 de la OC)	Valor operación (con IVA incluido)
Valor actual OC (hasta Mod. 4)	\$ 20.499.072.083,00	\$ 3.268.338.729,34	\$ 23.767.410.812,34
Ajuste ítem 44	- \$ 121.744.000,00	- \$ 23.131.360,00	- \$ 144.875.360,00
Ajuste ítem 76	- \$ 3.514.000,00	\$ 0,00	- \$ 3.514.000,00
Adición ítem 125 a 136	\$ 100.486.200,00	\$ 0,00	\$ 100.486.200,00
Nuevo valor OC con Mod. 5	\$ 20.474.300.283,00	\$ 3.245.207.369,34	\$ 23.719.507.652,34

³ <https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/acuerdo-marco-para-la-adquisicion-de-servicios-de-0>

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEl
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



Respecto al ítem 50 (valor correspondiente al IVA), se aclara que, conforme a lo dispuesto en el numeral 24 del artículo 187 de la Ley 1819 de 2016, el cual adicionó nuevos conceptos al artículo 476 del Estatuto Tributario sobre servicios excluidos del impuesto sobre las ventas, ciertos servicios pueden estar exentos del IVA al ser clasificados como “servicios de computación en la nube (Cloud Computing)”. Esta interpretación se encuentra respaldada por el Concepto No. 17056 emitido el 25 de agosto de 2017 por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales), en el que se establecen las definiciones y criterios aplicables para considerar un servicio bajo dicha categoría:

“24. Suministro de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing) y mantenimiento a distancia de programas y equipos.”

Lo anterior se justifica en el hecho de que 91 de los 124 ítems que actualmente conforman la Orden de Compra No. 124016, según su numeración dentro del documento (ítems 12 al 29, 34 al 39, 41 al 43, 45, 52 al 69, 71, 74 al 76, 81 al 83, 85 al 103, 105 al 113 y 115 al 124), se encuentran excluidos del IVA, al estar clasificados dentro de la categoría previamente señalada.

Los demás numerales (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 30, 31, 32, 33, 40, 44, 46, 47, 48, 49, 51, 70, 72, 73, 77, 78, 79, 80, 84, 104 y 114), que completan la totalidad de ítems contratados en el marco de la Orden de Compra No. 124016, están sujetos al impuesto sobre las ventas (IVA) a una tarifa del 19% aplicada sobre el “Precio total”.

Con el fin de cuantificar el monto total comprometido con la modificación contractual y, en consecuencia, determinar su impacto frente a los valores actuales de la Orden de Compra No. 124016, a continuación se presenta el desglose de los ítems que serían objeto de modificación, ya sea por ajustes en sus atributos actuales o por su inclusión dentro de la OC, conforme se indica en la siguiente tabla:

No. Ítem	Valor ítems OC actual (líneas sin IVA, el IVA es la línea 50 de la OC)	Valor ítems OC posterior a Modificación 5 (líneas sin IVA, el IVA es la línea 50 de la OC)
44	\$ 1.193.091.200,00	\$ 1.071.347.200,00
50	\$ 3.268.338.729,34	\$ 3.245.207.369,34
76	\$ 9.663.500,00	\$ 6.149.500,00
125	\$ 0,00	\$ 1.373.200,00
126	\$ 0,00	\$ 1.477.600,00
127	\$ 0,00	\$ 13.059.600,00
128	\$ 0,00	\$ 457.400,00
129	\$ 0,00	\$ 878.400,00
130	\$ 0,00	\$ 630.600,00
131	\$ 0,00	\$ 6.540.000,00
132	\$ 0,00	\$ 1.050.200,00
133	\$ 0,00	\$ 3.339.600,00

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEI
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

134	\$ 0,00	\$ 3.681.600,00
135	\$ 0,00	\$ 63.490.000,00
136	\$ 0,00	\$ 4.508.000,00

Para los demás ítems actualmente incluidos en la Orden de Compra, no se contemplan modificaciones en su configuración. El detalle completo del ejercicio anterior, con el análisis ítem por ítem y la forma en que la suma total corresponde a la comparación entre el valor actual de la OC (hasta la Modificación 4) y el valor proyectado tras la Modificación 5, puede consultarse en la hoja “Resumen Valores OC” del anexo en Excel elaborado por la Interventoría, titulado “Revisión Interventoría Mod. 5 OC124016_V3.1”.

Derivado de los cálculos presentados en la tabla anterior, se observa que el valor de la Orden de Compra se modificaría de la siguiente manera. Es importante señalar que dichos valores coinciden con los cálculos consignados en la oferta comercial y en la carta de aceptación de los ajustes a realizar, presentadas por el Contratista IFX Networks Colombia S.A.S.:

Cálculo variación valores OC 124016 con OC			
Concepto	Valor actual (hasta Mod. 4)	Nuevo valor con Mod. 5	Diferencia (reducción)
Valor total OC (IVA incluido)	\$ 23.767.410.812,34	\$ 23.719.507.652,34	\$ 47.903.160,00
Valor IVA (ítem 50 OC)	\$ 3.268.338.729,34	\$ 3.245.207.369,34	\$ 23.131.360,00

Como resultado neto de las operaciones a realizar ajustes de los ítems 44 y 76, y la adición de los ítems 125 al 136, la presente modificación generaría una reducción en el valor total de la Orden de Compra por un monto de \$47.903.160,00. Finalmente, se aclara que esta modificación no afecta el plazo de ejecución vigente de la OC 124016, ya que los ítems a adicionar serán ejecutados dentro del plazo establecido, es decir, hasta el 15 de junio de 2025.

En consecuencia, desde la Interventoría se aclara que el valor a reducir en la Orden de Compra, producto de las operaciones a realizar, constituye un saldo disponible que, en caso de surgir nuevas necesidades por parte de la Entidad, podrá ser utilizado para la eventual adición de nuevos conceptos (ítems) a la OC. No obstante, dicho procedimiento deberá formalizarse oportunamente mediante una nueva modificación (adición) a la Orden de Compra No. 124016.

Justificado en el anterior análisis, y de manera complementaria con el concepto establecido en el numeral “2. CONCEPTO TÉCNICO” y demás información presentada a lo largo de este apartado, las conclusiones y recomendaciones producto del presente Concepto Integral de Interventoría, se establecen en el numeral “5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES”.

4. CONCEPTO JURÍDICO

De acuerdo con el alcance al que refiere el numeral “1. DESCRIPCIÓN SOLICITUD”, para efectos de emisión de concepto por parte de la Interventoría, desde el punto de vista jurídico y una vez establecido el concepto de la Interventoría técnica y financiera. A continuación, se presenta el detalle del análisis realizado, bajo los siguientes términos:

Jurídicamente se considera viable la modificación que motiva este concepto, orientada a la reducción del valor total de la OC 124016, y ajustar los ítems detallados en los numerales 2. “CONCEPTO TÉCNICO” y 3. “CONCEPTO FINANCIERO” de este documento. Lo anterior, en la medida en que la Orden de Compra fue suscrita conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la cual consagra, entre otros, principios fundamentales que rigen la actividad contractual estatal, tales como el cumplimiento

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEl
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

de los fines del Estado y la autonomía de la voluntad. Estos principios se encuentran desarrollados en los artículos 3°, 32 y 40 del mencionado estatuto.

Es así como el artículo 3° de la mencionada norma señala: *“De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones”,* de lo que se infiere que, para la continua y eficiente prestación de los servicios en favor del interés general, la modificación de los contratos se convierte en una herramienta efectiva y útil para la administración, en procura de la consecución de los fines del Estado.

En cuanto al principio de la autonomía de la voluntad, reconocido entre otras normas por los artículos 32 y 40 de la Ley 80 de 1993, permite a las partes, y en especial a la administración, actuar de manera oportuna y eficaz, regulando la forma de convenir las estipulaciones contractuales, incluyendo aquellas que consideren necesarias y convenientes, siempre que no contraríen la Constitución, la ley o el orden público. Así lo expresa el artículo 40 ibídem:

“Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (...)”

En el mismo sentido, la Corte Constitucional en Sentencia C-300 del 25 de abril del 2012, referente a la modificación de los contratos estatales, señaló lo siguiente:

“(...) Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80 de 1993, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros (...)

No existe una reglamentación en la ley para buscar el acuerdo, de manera que las partes pueden convenirlo, bien sea en una cláusula del contrato o cada vez que fuere necesario. Cabe anotar que, a pesar de su claridad, esta norma generalmente se interpreta y comenta bajo la exclusiva óptica de una potestad excepcional y por lo mismo unilateral, dejando de lado los necesarios análisis de la posibilidad de convenir modificaciones”.

Al tenor de lo anterior, consultada la Resolución 1075 de 2019, “Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial”, se observa que la misma establece el trámite para gestionar al interior de la Entidad las modificaciones contractuales, indicando lo siguiente:

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEl
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

“9.1 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

En el evento en que se requieran modificaciones al contrato y/o convenio, se deberán solicitar ante la Unidad de Asistencia Legal -División de Contratos su elaboración, sea adición, prórroga, cesión y en general, las que se generen en la ejecución del contrato y/o convenio.

Igualmente, se deberá incluir en dicha solicitud la justificación detallada que origina el cambio, la conveniencia, el beneficio, el valor y/o el tiempo a adicionar, atendiendo al asunto particular.

(...)

Nota: las Modificaciones contractuales deberán ser realizadas en el SECOP II, conforme a la Guía para la Gestión Contractual en el SECOP II de Colombia Compra Eficiente

(...)

9.1.5 Otras Modificaciones. Las partes podrán de común acuerdo suscribir las respectivas aclaraciones del contrato y/o convenio, cuando se presenten errores de digitación, aritméticos o conceptuales, con la finalidad de permitir la correcta ejecución contractual (...)

Sin perjuicio de lo expuesto, previo a la realización de cualquier adición se deberá verificar la existencia de los soportes que justifiquen la solicitud de la modificación por parte de la Unidad de Asistencia Legal -División de contratos.” (Negrilla y subraya fuera de texto).

En este orden de ideas, se observa como la Entidad cuenta con una normativa interna que prevé las gestiones y solemnidades necesarias para perfeccionar la modificación del Contrato, entendiendo para esta oportunidad, la disminución del valor total de la OC 124016 y el ajuste a obligaciones inicialmente establecidas, teniendo en cuenta la descripción, cantidad y horas de uso de los ítems contenidos en los numerales 2. “CONCEPTO TÉCNICO” y 3. “CONCEPTO FINANCIERO” de este documento.

Estos trámites, como se verifica en lo regulado, para esta oportunidad, se soportan en las debidas justificaciones y análisis que determinan la necesidad y conveniencia de adelantar la modificación objeto de estudio, razón por la cual, el Contratista IFX Networks Colombia SAS presentó su oferta comercial de modificación, con los respectivos anexos, en los términos convenidos con la Entidad.

Es de resaltar que, conforme pactaron las partes, **esta modificación no implica una nueva erogación presupuestal** por parte de la Entidad contratante, ni una prórroga de la OC 124016, toda vez que, desde el punto de vista técnico y financiero, la inclusión de los nuevos ítems se proyectó mediante un ajuste de los ítems existentes, atendiendo a las necesidades de la Entidad que se han identificado durante la ejecución práctica de la Orden de Compra mencionada y a la posibilidad de optimizar los recursos financieros disponibles por el uso real de las máquinas virtuales a las que obedecen los ítems de la OC 124016.

Así, se observa que la modificación comentada es procedente en tanto que es una medida que permite a la administración garantizar el cumplimiento del objeto contractual y salvaguardar la continuidad del servicio en las condiciones de ejecución real de ésta.

Igualmente, es menester indicar que, toda vez que la mencionada Orden de Compra fue suscrita como una operación secundaria al Acuerdo Marco de Precios de Nube Privada IV, para el proceso de modificación deberá tenerse en cuenta tanto lo normado internamente por la Entidad en la resolución citada en líneas precedentes, de acuerdo a lo dispuesto por Colombia Compra Eficiente para la modificación de este tipo de acuerdos.

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEl
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

En ese sentido, la Interventoría jurídica encuentra que la tratada solicitud de modificación contractual cumple con los requerimientos legales para recomendar su modificación en los términos detallados en los numerales “2. CONCEPTO TÉCNICO”, “3. CONCEPTO FINANCIERO”.

Así mismo, la Interventoría deja constancia de que, una vez verificado el archivo del Contrato, así como lo evidenciado durante la ejecución contractual, no se han presentado retrasos, incumplimientos, novedades o alteraciones que permitan demostrar un posible incumplimiento por parte de las obligaciones a cargo del Contratista a la fecha, ni se adelantan procesos sancionatorios y/o disciplinarios que busquen la declaratoria de incumplimiento por parte del Contratista.

Justificado en el anterior análisis, y de manera complementaria con el concepto establecido en los numerales “2. CONCEPTO TÉCNICO”, “3. CONCEPTO FINANCIERO” y demás información presentada a lo largo del presente apartado, las conclusiones y recomendaciones producto del presente Concepto Integral de Interventoría se establecen en el numeral “5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES”.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Frente a la solicitud en cuestión, que en síntesis corresponde a la propuesta de Modificación No. 5 de la Orden de Compra 124016 la cual, como resultado neto de las operaciones a realizar (ajustes a los ítems 44 y 76, y adición de los ítems 125 al 136), implicaría una reducción en el valor total de la OC por \$47.903.160,00 y con base en la manifestación expresa que motiva el presente análisis, la Interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, en consonancia con el pronunciamiento técnico, financiero y jurídico

CONCLUYE que,

- (i) Como resultado de lo expuesto por la Interventoría técnica ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, se concluye que la intención de suscribir una modificación contractual, orientada a realizar ajustes sobre los ítems detallados en el presente Concepto Integral, es viable. Lo anterior, en la medida en que dicha modificación garantiza la continuidad del servicio, atiende las necesidades de la Entidad y responde a las condiciones actuales de operación de la Nube Privada, teniendo en cuenta que los servicios en curso pueden experimentar variaciones y requerir entregas anticipadas o extensiones en el tiempo.
- (ii) Desde la Interventoría, una vez revisados los cálculos contenidos en la oferta comercial y la documentación presentada por el Contratista IFX Networks Colombia S.A.S., se concluye que dicha información se limita a analizar las modificaciones aplicables a los ítems actualmente incluidos en la Orden de Compra (OC), conforme a su distribución inicial. No obstante, no se realiza un ejercicio de proyección que refleje cómo quedaría conformada la OC una vez incorporados los nuevos ítems requeridos, según las necesidades y lineamientos comunicados por la Entidad. Por su parte, la Interventoría sí llevó a cabo dicho ejercicio de proyección sobre la configuración final de la OC modificada, el cual puede ser consultado en el anexo en Excel titulado “Revisión Interventoría Mod. 5 OC124016_V3.1”, adjunto al presente concepto.
- (iii) Se aclara que la presente modificación NO requiere adición de recursos, ya que producto de los ajustes a realizar (reducción de valores) a ítems existentes de la OC, se cubre la necesidad (valores) de los ítems nuevos a adicionar, lo que incluso genera una disminución en el valor total de la Orden de Compra, producto del resultado neto de las operaciones a realizar. En consecuencia, el documento modificadorio deberá reflejar dicha reducción. Asimismo, esta modificación NO altera el plazo de ejecución vigente de la OC 124016, toda vez que los ítems a adicionar se ejecutarán dentro del término establecido, hasta el 15 de junio de 2025.

MODIFICACIÓN 5 OC124016 CTO 0042024	
CONCEPTO INTEGRAL	
CON-INTER-013-009-CI	Versión 01

Instituto de Extensión e Investigación IEl
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



- (iv) En el marco del ejercicio de interventoría, se aclara que el valor a reducir en la Orden de Compra, producto de las operaciones previstas, representará un saldo disponible que, en caso de que surjan nuevas necesidades por parte de la Entidad, podrá destinarse a la incorporación de nuevos conceptos (ítems) en la OC. No obstante, dicho proceso deberá formalizarse oportunamente mediante una nueva modificación (adicción) a la Orden de Compra No. 124016.

RECOMIENDA a la Entidad,

- (i) Proceder con la Modificación 5 a la OC 124016, de tal manera que se lleve a cabo el ajuste sobre los ítems detallados en el presente Concepto Integral, como resultado neto de las operaciones a realizar ajustes de los ítems 44 y 76, y adición de los ítems 125 al 136—, el valor total de la Orden de Compra se reduciría en \$47.903.160,00. En consecuencia, el valor global de la OC se actualizaría de \$23.767.410.812,34 a \$23.719.507.652,34. En particular, el ítem 50 (IVA) se ajustaría de \$3.268.338.729,34 a \$3.245.207.369,34.

Lo anterior, para que según lo estime la Entidad se dé traslado a la Unidad de Compras Públicas para lo pertinente.

6. FIRMA

NOMBRE/ROL-CARGO	DATOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	FIRMA
HENRY MORENO MOSQUERA Director General	Contrato de Interventoría 013 de 2024 Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Colombia unal_cto0132024@deaj.ramajudicial.gov.co	

Anexos(s): "Oferta CSJ adición OC 124016 ABRIL 7 DE 2025 vF.pdf"
"CARTA ACEPTACION IFX MODIFICACION 5 OC 124016 vF.pdf"
"Tabla de Precios por MV.xlsx"
"Revisión Interventoría Mod. 5 OC124016_V3.1.xlsx"

Elaboró: EQUIPO DE INTERVENTORÍA, CT. Interventoría 013 de 2023, unal_cto0132024@deaj.ramajudicial.gov.co
Revisó: EQUIPO DE DIRECCIÓN, CT. Interventoría 013 de 2023, unal_cto0132024@deaj.ramajudicial.gov.co
Aprobó: EQUIPO DE DIRECCIÓN, CT. Interventoría 013 de 2023, unal_cto0132024@deaj.ramajudicial.gov.co



FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición ☐ Prórroga ☐ Otrosí ☒

Contrato No.	Contratista	C.C./NIT
004 de 2024 OC (124016)	IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	830058677-7
Objeto:	"Adquirir los servicios de Nube Privada para la Rama Judicial"	

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	31 de enero de 2024
Fecha de inicio	05 de febrero de 2024
Plazo inicial	10 meses
Fecha de terminación inicial	04 de diciembre de 2024
Prórroga 1	05 al 31 de diciembre de 2024
Prórroga 2	1 al 31 de enero de 2025
Prórroga 3	1 al 28 de febrero de 2025
Prórroga 4	1 de marzo al 15 de junio de 2025
Nueva fecha de terminación	No aplica
Suspensiones	No aplica

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	\$15.516.011.530
VALOR ADICIÓN 1	\$1.170.030.473,84
VALOR ADICIÓN 2	\$1.365.161.303,00
VALOR ADICIÓN 3	\$1.328.993.279,00
VALOR ADICIÓN 4	\$4.387.214.226,50
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$23.767.410.812,34
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 28/02/2025*	\$19.084.082.630,76
VALOR SIN EJECUTAR	\$4.683.328.181,58
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (30/03/2025)	84.70%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (28/02/2025)	80.30%
Teniendo en cuenta el valor total incluidas todas las adiciones	

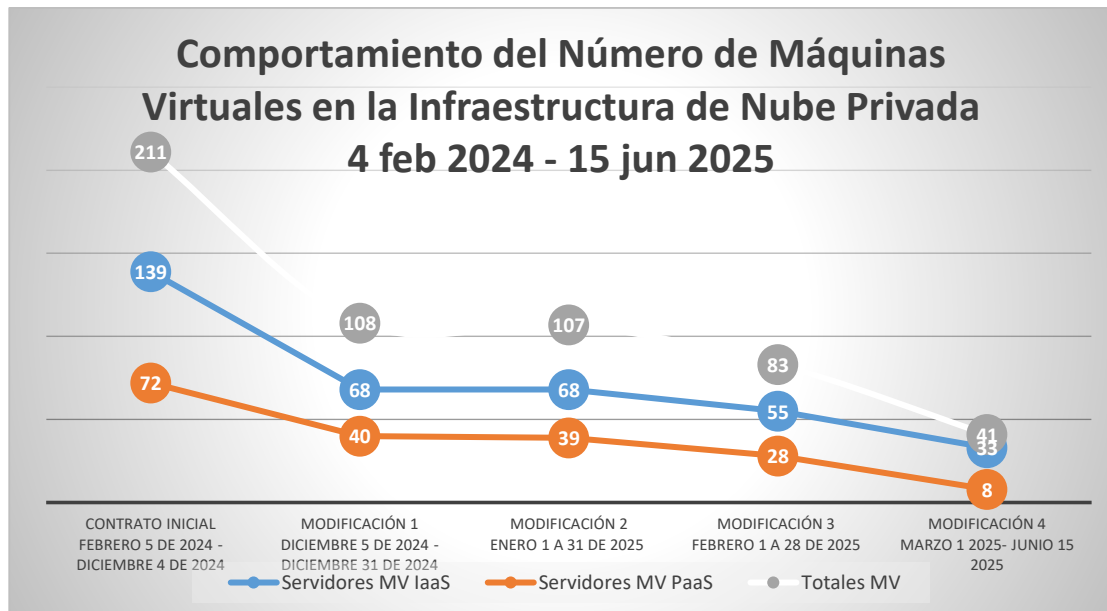
*El corte del valor ejecutado corresponde al 28 de febrero de 2025, toda vez que a la fecha se encuentran en trámite la aprobación de los informes de gestión del contrato del mes de marzo de 2025, sobre los cuales la interventoría aprueba los respectivos pagos.

Descripción de la necesidad de la modificación

La Entidad cuenta con el servicio de nube privada a través de la orden de compra 124016 (número interno contrato 004 de 2024), desde el 5 de febrero del año 2024, el conjunto de servicios tecnológicos contratados se ha venido reduciendo toda vez que la Entidad viene ejecutando la migración de aplicaciones y sistemas de información a las nubes públicas de Azure y AWS, en ese sentido a través de las modificaciones 1,2,3 y 4 la Entidad ha venido ajustando las capacidades tecnológicas contratadas en los servicios de nube privada.

Para la última modificación de la OC 124016, esto es la número 4, la Entidad proyectó el ajuste de sus capacidades con el fin de cubrir las necesidades principales de los servicios de Seguridad Perimetral, y las capacidades tecnológicas que demanda el Ecosistema de Audiencias (agendamiento, descarga, almacenamiento y gestión de audiencias y grabaciones).

La reducción proyectada en máquinas virtuales se muestra a continuación.



Entre la modificación 3 y la modificación 4 se proyectó la reducción de 42 Máquinas Virtuales (MV), para que esta reducción fuera efectiva la División de Servicios Tecnológicos, coordinadora de la ejecución contractual de los servicios de nube privada, realizó en oportunidad las gestiones pertinentes de aviso y requerimiento a los servidores judiciales responsables funcionales de las aplicaciones comprometidas en dicha disminución, entre ellas:

- Nueva versión Portal Rama Judicial/ PortalProRJ (13 mv)
- Interoperabilidad FUSE (9 mv)
- Kactus (7 mv)
- Restitución de Tierras (3 mv)
- Api manager WSO2 (3 mv)
- Portal del Consejo de Estado (2 mv)
- Módulo de Planeación de la UDAE (2 mv)
- Replica directorio activo (1mv)
- Sgsi (1mv).

Es de anotar que las aplicaciones anteriormente mencionadas ya tienen la correspondiente infraestructura en las nubes públicas (azure), así mismo, su data ya ha sido trasladada de los repositorios de la nube privada (IFX) a los de la nube pública, pero debido a que los tiempos de desempeño de las soluciones no han sido iguales o mejores que lo proyectado, se ha retrasado su puesta en producción, situación por la cual las siguientes aplicaciones en algunos casos con menor número de MV continúan operando desde la infraestructura de la Nube Privada (IFX):

- Nueva versión Portal Rama Judicial/ PortalProRJ (11 mv)
- Interoperabilidad FUSE (9 mv)
- Kactus (7 mv)
- Api manager WSO2 (3 mv)
- Restitución de Tierras (2 mv)
- Portal del Consejo de Estado (2 mv)
- Módulo de Planeación de la UDAE (2 mv)

De conformidad con lo anterior el número de Máquinas Virtuales en utilización es de 36

Hoja No.3 SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO 004 DE 2024

Las principales razones por las cuales se ha retrasado la puesta en operación en otras nubes de las aplicaciones faltantes con infraestructura disponible son:

- 1) Las aplicaciones, aunque actualmente están en funcionamiento y operación, por su antigüedad y falta de actualización de sus sistemas operativos o motores de bases de datos resultan obsoletas y de difícil transparencia operacional al llevarlas a las nubes públicas.
- 2) Existen aplicaciones con poca o ninguna documentación técnica situación que conlleva a ciclos de test, prueba-error, retrasado en gran medida la transferencia de la operación a la nube pública.
- 3) Falta de afinamiento o entrega definitiva de sistemas de información o aplicaciones, contratadas o desarrolladas por la Entidad para reemplazar otras por su condición de obsolescencia.
- 4) Existen aplicaciones que no cuentan con las fuentes correspondientes, situación que no permite realizar ajustes en la configuración con se tiene, por ejemplo, rutas y direccionamiento en hardcode dentro del código.

De conformidad con estas dificultades es importante mencionar que se debe modificar la OC 124016 ajustando a los requerimientos actuales. Esto implica la inclusión de nuevos ítems y la modificación de cantidades y precios en un ítem previamente incluido, sobre el cual la Interventoría y el contratista han señalado su viabilidad de reducción de acuerdo a las cantidades particulares de ejecución, con estas operaciones de mayores y menores cantidades acorde a los precios se podrá proceder a ajustar las necesidades sobrevinientes.

Al respecto, se considera prudente el término de 1.5 meses para que las dificultades antes señaladas se puedan subsanar y con ello recibir el visto bueno de los funcionales para proceder a la entrega de la MV de las aplicaciones sin entregar.

Por lo anterior, la Entidad solicitó a la Interventoría, en cabeza de la Universidad Nacional de Colombia, el informe detallado de ejecución presupuestal (valores no ejecutados a la fecha por los argumentos mencionados anteriormente), entre ellos los del ítem 44, que corresponde a servicios Complementarios - Experto Master - Región 1

Al respecto, la Interventoría mediante correo electrónico de fecha 27 de marzo de 2025, da respuesta a la solicitud remitiendo el oficio número CON-INTER-013-036-CM.

Re: Solicitud certificación saldos no ejecutados

CON-INT_24016.pdf

Cto01324 Interventoría Integral Unal Csj

Para: Rafael Londoño Caranton; William Cruz Forero; Leonel Gustavo Torres Rincon

CC: Malory Estefania Lopez Cifuentes <mlopez@ifxcorp.com>; care ext de ifx <care@ifxcorp.com>; y 2 más

CON-INTER-013-036-CM-CO... 426 KB

Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2025

Señores

Unidad de Transformación Digital e Informática
Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, DEAJ – CSJ

RATm.: Rafael Londoño C., Director División Servicios Tecnológicos, Unidad de Transformación Digital e Informática, rlondono@deaj.ramajudicial.gov.co
William Cruz Forero, Profesional, Unidad de Transformación Digital e Informática, wcruz@deaj.ramajudicial.gov.co
Leonel Gustavo Torres Rincón, Profesional, Unidad de Transformación Digital e Informática, ltorres@deaj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Comunicación (CM): Confirmación saldos no ejecutados al 28 de febrero de 2025, ítems 44 y 84. OC 124016

Referencia: Orden de compra 124016 de 2024

Hoja No.4 SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO 004 DE 2024

Instituto de Extensión e Investigación IEI
Facultad de Ingeniería
Sede Bogotá



Enviar copia de la contestación a las cuentas de correo electrónico: unad_cra0132024@deaj.ramajudicial.gov.co, deajforero@unad.edu.co, yilburbancho@unad.edu.co
Al contestar, cite este número: **CON-INTER-013-036-CM**

Bogotá, D.C., 27 de marzo de 2025

Señor(es)

Unidad de Transformación Digital e Informática

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, DEAJ – CSJ

Atn.: **Rafael Londoño Carantón**, Director División Servicios Tecnológicos, Unidad de Transformación Digital e Informática - CSJ, rlondo@deaj.ramajudicial.gov.co
William Cruz Forero, Profesional Universitario, Unidad de Transformación Digital e Informática - CSJ, wccruz@deaj.ramajudicial.gov.co
Leonel Gustavo Torres Rincón, Profesional Universitario, Unidad de Transformación Digital e Informática - CSJ, ltorres@deaj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Comunicación (CM): Confirmación saldos no ejecutados al 28 de febrero de 2025, ítems 44 y 84. OC 124016
Referencia: Orden de compra 124016 de 2024

Respetuoso saludo,

en el marco de ejecución del Contrato de Interventoría 013 de 2024¹, suscrito entre la Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) y la Universidad Nacional de Colombia; conforme las facultades de seguimiento, verificación, vigilancia y control que asignan los reglamentos legales a la Interventoría en el contrato Estatal, y en cumplimiento de sus obligaciones con relación a la Orden de compra (OC) 124016 de 2024² celebrada entre la Nación - Consejo Superior de la Judicatura (CSJ) e IFX Networks Colombia SAS, por medio de la presente, según solicitud de la Entidad descrita en correo precedente, y de acuerdo con el detalle de cálculos presentados a continuación, **se confirma las cifras relacionadas como saldos no ejecutados, a corte de facturación conciliada entre las partes del 28 de febrero de 2025, de los ítems No. 44 y 84 de la OC 124016:**

- **Ítem 44:** Desde la facturación del periodo de febrero (05 al 28) de 2024 (factura IFXC – 402862) hasta la facturación del periodo de diciembre de 2024 (factura IFXC – 422528 y factura IFXC – 422529), NO se facturaron, por concepto de que no se requirieron, las 100 horas mensuales de bolsa que hacen parte de las 980 horas mensuales del servicio de “Experto Master”. Es decir, teniendo en cuenta que este ítem (44) tuvo un plazo de ejecución de 10,87 meses (del 05 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2024), y que el precio mensual unitario (hora), asciende a COP \$112.000,00 (sin IVA incluido) **el saldo no ejecutado, por ende, disponible del ítem en cuestión es de \$121.744.000,00 (sin IVA incluido).**

En la comunicación anterior, la Interventoría señaló que dentro de la orden de compra 124016, el ítem 44 presenta un saldo a favor de la Entidad que asciende a la suma de \$144.875.360 IVA incluido.

El ítem 44 corresponde a la siguiente descripción dentro de la OC:

npn04--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 980

El ítem 44 de conformidad con la evolución de las necesidades de la Entidad estuvo vigente dentro del contrato principal y no en las modificaciones siguientes (1,2,3 y 4), es decir, del 5 de febrero de 2024 al 4 de diciembre de 2024.

Las condiciones particulares que conllevaron a la Entidad a la contratación de este ítem tiene que ver con la prestación de servicios de expertos, así mismo, dentro de la descripción la necesidad que la Entidad dio a conocer dentro del RFI y el alcance técnico previo a la formalización de la OC, y en la cual se realizó la descripción de como de utilizarían esas 980 horas de ejecución mensual, se estableció que 100 horas, tendrían la connotación de bolsa de recursos, ellos con el fin de cubrir necesidades sobrevinientes de la administración, monitoreo y mantenimiento perfectivo de la aplicación del portal WEB de la Rama Judicial y sus aplicaciones conexas.

7. Servicios complementarios – Horas de experto para soporte del Portal WEB

La Entidad requiere Servicios Complementarios horas de experto Master, para soportar la necesidad de la: administración, soporte y mejoramientos perfectivos para el portal WEB actualmente en producción incluidas sus aplicaciones conexas tales como CPNU, liquidador de sentencias, multieventos, actos administrativos, permisos y control de docencia, consulta de antecedentes disciplinarios para abogados, control de procesos para división de procesos, Consulta de proceso Web, Consulta de notificaciones, Consulta Jurisprudencia, SISFE sistema de formularios para la evaluación de servicios de los servidores de la Rama Judicial y Directorio general.

Dentro de este ítem (980 Horas/mes) se solicita que las 400 horas al mes, estén destinadas a sufragar la prestación de los servicios de monitoreo, soporte, mantenimiento, corrección y mejoramiento sobre el portal web de la Rama Judicial actualmente en producción y sobre sus aplicaciones conexas. Estos mismos servicios también estarán orientados a brindar los servicios de manera parmente 7*24, por tanto, su valor mensual se considerará como fijo.

De otro lado, la Entidad de acuerdo con su experiencia histórica en este servicio considera que de las 100 horas al mes podrán destinarse a un margen de maniobra para contar con servicios de mantenimiento perfectivo sobre estas aplicaciones del portal web y conexas, las cuales se constituirán en sistema de bolsa para atender eventuales servicios.

Las 400 horas de administración, soporte y mantenimiento del portal WEB de la Rama Judicial actualmente en producción podrán ser cotizadas, así como el valor de las 100 horas de bolsa, para la administración, soporte y mantenimiento de las aplicaciones conexas podrán ser cotizadas con las empresas:

- 1) Gigas, representante legal Ezequiel Sulvaran al teléfono 3187353585, para casos de CPNU
- 2) Roma Technologies, representante legal Juan Carlos Romero al teléfono 58 424-7477228, para los casos de portal WEB y aplicaciones Conexas.

Ahora bien, dentro de las continuas conciliaciones mensuales de servicios previas a la facturación formal, se ha verificado por parte de la interventoría y se ha aceptado por parte del contratista que la utilización de esas horas no sea surtido, es decir que de este ítem mensualmente sólo se han consumido y pagado 880 de las 980 contratadas.

ítem de la OC	Descripción	Cantidad (número de meses)	Unidad de Medida	Valor mes (x cantidad total)	Valor total (en el tiempo proyectado de ejecución)	Valor hora	Valor mes para 100 horas - mes	Periodo de ejecución del ítem	Valor de las 100 horas por el número de meses del ítem Ejecutados a fecha de corte 28/02/2025
44	nnp04--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 980	10.87	Hora/Mes	\$109.760.000	\$1.193.091.200	\$112.000	\$11.200.000	5 de feb 2024 - 4/12/2024	\$121.744.000
Total Presupuesto no ejecutado a 4 de diciembre de 2024 de la OC 124016 en el ítem de Experto Master, 44 (este valor no incluye el IVA)									\$121.744.000

De otro lado, la Entidad y la interventoría verifican que dentro de las necesidades de MV, encuentra que las 2 señaladas en el ítem 76, que ingreso a la OC con la Modificación 2 y que se proyectaba por 5.5 meses (1 de enero al 15 de junio de 2025) las cuales se entregaran el día 15 de abril de 2025, por ende, se solicita al contratista acceder a esta reducción, es decir, modificar el tiempo de ejecución del ítem 76 de 5.5 a 3.5 meses (1 de febrero al 15 de abril de 2025).

Hoja No.6 SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRATO 004 DE 2024

76	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	5.50	Servidor/Mensual	1.757.000,00	9.663.500,00
----	---	------	------------------	--------------	--------------

Ítem de la OC	Descripción	Cantidad (número de meses actual en la OC)	Unidad de Medida	Valor mes (x cantidad total)	Valor total (en el tiempo proyectado de ejecución)	Cantidad (número de meses con reducción solicitada)	Nuevo valor total proyectado con la reducción de 2 meses	Diferencia a favor de la Entidad
76	npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	5.5	Servidor / Mensual	\$1.757.000	\$9.663.500	3.5	\$6.149.500	\$3.514.000
Total por reducción de 2 meses en el ítem 76								\$3.514.000

Esta modificación permite la liberación de \$3.514.000.

Conforme a lo argumentado, resulta necesario realizar modificación a la orden de compra 124016 (contrato 004 de 2024) a fin de alinear los ítems a las condiciones actuales de ejecución.

Por su parte el

RE: Solicitud Modificación 5 – OC 124016 aplicado en el formato de la OC

Oferta CSJ...vF.pdf

CARTA ACEP...vF.pdf

Tabla de P...MV.xlsx

MR

Marisol Ayala Reyes

Para: ● William Cruz Forero; ● Cto01324 Interventoría Integral Unal Csj; ● Leonel Gustavo Torres Rincon; y 2 más

Lun 7/04/2025 12:45

El remitente del mensaje ha solicitado una confirmación de lectura

Enviar recibo

Oferta CSJ adicion OC 12401...

CARTA ACEPTACION IFX MO...

Tabla de Precios por MV.xlsx

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Guardar todos los datos adjuntos

Señores
RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Interventoría Integral Unal Csj unal_cto0132024@deaj.ramajudicial.gov.co
OC124016 AMP NUBE PRIVADA IV

Respetados Señores, gusto en saludarlos, en atención a solicitud expuesta por la entidad IFX NETWORKS COLOMBIA SAS se permite presentar oferta comercial para la inclusión de servicios IaaS y PaaS bajo el AMP NUBE PRIVADA IV OC 124016, duración dos (2) meses de servicio.

Solicitud – aceptación del contratista / Propuesta económica

El contratista IFX Networks Colombia SAS, mediante comunicación de fecha 07 de abril de 2025, anexa a la presente, remitió propuesta técnica y económica para la modificación número 5 de la Orden de Compra 124016 (Número Interno Contrato 004 de 2024), en esta presenta la propuesta económica de ingreso de las 36 MV requeridas y en la cara de aceptación las modificantes a los ítems 44 y 76, en conclusión su aceptación luego de operar las cantidades de los ítems ingresados menos las cantidades de los ítems a modificar reflejan un valor de reducción de la OC frente al valor acordado en la última modificación (la número 4).

Concepto favorable de la Interventoría

La Interventoría a la orden de compra 124016 (contrato 004 de 2024) es ejercida por la Universidad Nacional de Colombia a través del Contrato de Interventoría No. 013 de 2024, en ese sentido, el día 9 de abril de 2025, mediante documento CON-INTER-013-009-CI, el Director General de la interventoría emitió el concepto integral de viabilidad para adelantar la modificación 5 al contrato de servicios de nube privada.

En el citado documento la interventoría concluye lo siguiente:

(...) Frente a la solicitud en cuestión, que en síntesis corresponde a la propuesta de Modificación No. 5 de la Orden de Compra 124016 la cual, como resultado neto de las operaciones a realizar (ajustes a los ítems 44 y 76, y adición de los ítems 125 al 136), implicaría una reducción en el valor total de la OC por \$47.903.160,00 y con base en la manifestación expresa que motiva el presente análisis, la Interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, en consonancia con el pronunciamiento técnico, financiero y jurídico

CONCLUYE que,

- (i) Como resultado de lo expuesto por la Interventoría técnica ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, se concluye que la intención de suscribir una modificación contractual, orientada a realizar ajustes sobre los ítems detallados en el presente Concepto Integral, es viable. Lo anterior, en la medida en que dicha modificación garantiza la continuidad del servicio, atiende las necesidades de la Entidad y responde a las condiciones actuales de operación de la Nube Privada, teniendo en cuenta que los servicios en curso pueden experimentar variaciones y requerir entregas anticipadas o extensiones en el tiempo.*
- (ii) Desde la Interventoría, una vez revisados los cálculos contenidos en la oferta comercial y la documentación presentada por el Contratista IFX Networks Colombia S.A.S., se concluye que dicha información se limita a analizar las modificaciones aplicables a los ítems actualmente incluidos en la Orden de Compra (OC), conforme a su distribución inicial. No obstante, no se realiza un ejercicio de proyección que refleje cómo quedaría conformada la OC una vez incorporados los nuevos ítems requeridos, según las necesidades y lineamientos comunicados por la Entidad. Por su parte, la Interventoría sí llevó a cabo dicho ejercicio de proyección sobre la configuración final de la OC modificada, el cual puede ser consultado en el anexo en Excel titulado "Revisión Interventoría Mod. 5 OC124016_V3.1", adjunto al presente concepto.*
- (iii) Se aclara que la presente modificación NO requiere adición de recursos, ya que producto de los ajustes a realizar (reducción de valores) a ítems existentes de la OC, se cubre la necesidad (valores) de los ítems nuevos a adicionar, lo que incluso genera una disminución en el valor total de la Orden de Compra, producto del resultado neto de las operaciones a realizar. En consecuencia, el documento modificadorio deberá reflejar dicha reducción. Asimismo, esta modificación NO altera el plazo de ejecución vigente de la OC 124016, toda vez que los ítems a adicionar se ejecutarán dentro del término establecido, hasta el 15 de junio de 2025.*
- (iv) En el marco del ejercicio de interventoría, se aclara que el valor a reducir en la Orden de Compra, producto de las operaciones previstas, representará un saldo disponible que, en caso de que surjan nuevas necesidades por parte de la Entidad, podrá destinarse a la incorporación de nuevos conceptos (ítems) en la OC. No obstante, dicho proceso deberá formalizarse oportunamente mediante una nueva modificación (adición) a la Orden de Compra No. 124016.*

RECOMIENDA a la Entidad,

- (i) Proceder con la Modificación 5 a la OC 124016, de tal manera que se lleve a cabo el ajuste sobre los ítems detallados en el presente Concepto Integral, como resultado neto de las operaciones a realizar ajustes de los ítems 44 y 76, y adición de los ítems 125 al 136—, el valor total de la Orden de Compra se reduciría en \$47.903.160,00. En consecuencia, el valor global de la OC se actualizaría de \$23.767.410.812,34 a \$23.719.507.652,34. En particular, el ítem 50 (IVA) se ajustaría de \$3.268.338.729,34 a \$3.245.207.369,34."*

Justificación del Supervisor / Coordinador del proyecto

Con el fin de atender los requerimientos sobrevinientes de la operación derivadas de las dificultades presentadas en el proceso de puesta en producción de algunas aplicaciones dentro del contrato No. 004 de 2024, orden de compra 124016, es necesario modificar la misma ingresando 36 MV hasta su terminación.

Para soportar financieramente la ampliación de los términos de ejecución de las 36 MV, la Entidad previa certificación de saldos de la interventoría, evidencia i) que existe saldo sin ejecutar en el ítem 44 que corresponde a **\$144.875.360** IVA incluido, así mismo. ii) que dentro de la revisión de las necesidades se encuentra 2 MV que corresponde al ítem 76 las cuales serán entregadas al contratista; iii) que esa operación de reducción implica un saldo a favor de la Entidad por \$3.514.000.

Por lo descrito, al sumar los dos saldos descritos, existe un valor por \$148.389.360 que puede ser susceptible de utilizar en el ingreso de las 36 MV que requiere la Entidad.

En este orden de ideas, resulta necesario modificar la Orden de compra, incluyendo las 36 MV y modificando los ítems 44 y 76.

A continuación, se relacionan los ítems de la orden de compra objeto de modificación o ingreso:

No. Ítem	Acción en la presente Modificación	Valor ítems OC actual (líneas sin IVA, el IVA es la línea 50 de la OC)	Valor ítems OC posterior a Modificación 5 (líneas sin IVA, el IVA es la línea 50 de la OC)
44	Edición – Modificación npn04--Servicios Complementarios - Experto Master - Región 1 - Hora/M - Cantidad: 980	\$ 1.193.091.200,00	\$ 1.071.347.200,00
50	Edición – Modificación npn04--IVA	\$ 3.268.338.729,34	\$ 3.245.207.369,34
76	Edición – Modificación npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Intermedio - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 24 - Según ficha técnica - 128 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	\$ 9.663.500,00	\$ 6.149.500,00
125	Nuevo ítem npn04--PaaS - Active Directory - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 2	\$ 0,00	\$ 1.373.200,00
126	Nuevo ítem npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 32 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 2	\$ 0,00	\$ 1.477.600,00
127	Nuevo ítem npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 2	\$ 0,00	\$ 13.059.600,00
128	Nuevo ítem npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 16 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 1	\$ 0,00	\$ 457.400,00
129	Nuevo ítem npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 4 - Según ficha técnica - 8 GB - 240 GB - Ser/M - Cantidad: 2	\$ 0,00	\$ 878.400,00
130	Nuevo ítem	\$ 0,00	\$ 630.600,00

No. Ítem	Acción en la presente Modificación	Valor ítems OC actual (líneas sin IVA, el IVA es la línea 50 de la OC)	Valor ítems OC posterior a Modificación 5 (líneas sin IVA, el IVA es la línea 50 de la OC)
	npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Básico - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 1		
131	Nuevo Ítem npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Básico - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 8 - Según ficha técnica - 16 GB - 480 GB - Ser/M - Cantidad: 10	\$ 0,00	\$ 6.540.000,00
132	Nuevo Ítem npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 32 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 1	\$ 0,00	\$ 1.050.200,00
133	Nuevo Ítem npn04--IaaS Procesamiento - Servidor de Uso Estandar - Oro - Alta - Hosting Nube Privada - 16 - Según ficha técnica - 64 GB - 960 GB - Ser/M - Cantidad: 3	\$ 0,00	\$ 3.339.600,00
134	Nuevo Ítem npn04--PaaS - Internet Information Server - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - PaaS/M - Cantidad: 3	\$ 0,00	\$ 3.681.600,00
135	Nuevo Ítem npn04--PaaS - SQL Sobre Windows - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - SQL Server 2012 R2 o superior - PaaS/M - Cantidad: 5	\$ 0,00	\$ 63.490.000,00
136	Nuevo Ítem npn04--PaaS - Tomcat - Oro - Alta - Servidor de Uso Estandar - Nube privada - 6.0x o superior - PaaS/M - Cantidad: 4	\$ 0,00	\$ 4.508.000,00

Nota: El ítem 50 corresponde al IVA y se modifica reduciendo su valor, esto teniendo en cuenta que el ítems 44 es generador de este impuesto entre tanto el ítem 76 se encuentra exento. Los ítems señados con numerales 125 al 126 son ítems nuevos y en los cuales se han categorizado las 36 MV a ingresar.

Los demás ítems actualmente incluidos en la Orden de Compra (hasta la modificación 4), no se contemplan modificaciones en su configuración, ni valor.

Valor y forma de pago de la adición y plan de pagos valor contractual

Dado que la presente modificación no incluye recursos presupuestales adicionales a los ya establecidos, la orden de compra continuará realizando sus pagos de manera mensual conforme a lo reglamentado en el acuerdo marco de precio de nube privada IV.

Recursos Presupuestales

Para la modificación 5 en esta oportunidad la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial NO requiere la adición de recursos financieros, por el contrario se efectuara una reducción al valor total de la OC el cual pasará de \$23.767.410.812,34 a \$23.719.507.652,34, lo que significa una reducción de \$47.903.160, dicho valor una vez formalizada la modificación 5 deberá reducirse del último registro presupuestal incluido en la vigencia 2025, es decir del R.P No. 2225 que tiene un valor \$4.387.214.226,50 una vez ejecuta la mencionada reducción de \$47.903.160 quedará con un valor de \$4.339.311.066,50.

Cronograma

El contrato de servicios de nube privada corresponde a servicios de tracto sucesivo, donde el proveedor pone a disposición de la Entidad infraestructura tecnológica con las capacidades requeridas, las cuáles son cobradas por la permanencia del servicio, en tal sentido se prestará el servicio teniendo en cuenta las condiciones señaladas en la solicitud de la Entidad y en la propuesta del proveedor de servicios.

Resumen de la solicitud

Teniendo en cuenta que se trata de una orden de compra, suscrita a través de Colombia Compra el formato de modificación previsto por CCE tendrá que acoger las siguientes, apreciaciones:

1. Modificación del ítem 44, reduciendo el número de horas contratadas de 980 a 880, así mismo su valor unitario y por ende su valor total.
2. Modificación del ítem 76, reduciendo la cantidad de meses de ejecución de 5.5 a 3.5, por ende su valor total deberá ajustarse
3. Modificación del ítem 50 que corresponde al IVA, el cual de conformidad con las reducciones pasara de \$3.268.338.729,34 a \$3.245.207.369,34
4. Incluir 12 nuevos ítems de la OC en los cuales de acuerdo a su categoría de prestación de servicio y configuración se agrupa las 36 máquinas requeridas por la Entidad.
5. La fecha de finalización de la OC 12016 continua sin modificación alguna, es decir el 15 de junio de 2025.
6. El nuevo valor de la OC una vez aplicada la presente modificación será de \$23.719.507.652,34

Recomendación

El Coordinador del Proyecto con el aval de la Directora de la Unidad de Transformación Digital e Informática encuentra oportuno, pertinente y razonable recomendar a la ordenadora del gasto modificar la orden de compra 124016 (Número interno – 004 de 2024).

Cordialmente,



JOHANNA PIMIENTO QUINTERO
Directora de la Unidad de Transformación
Digital e Informática



RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN
Director Administrativo División de Servicios Tecnológicos
Coordinador del Proyecto

Anexos

- Concepto interventoría CON-INTER-013-008-CI
- Aceptación contratista/propuesta IFX

Proyectó: William Cruz Forero / Profesional Universitario DST-UTDI-DEAJ
Revisó: Camilo Moreno Hernández – Contratista UTDI



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHjmdue
27-01-02-000

JULIO MARIO DUQUE GOMEZ
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2025-05-22-4:12 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 3225 de fecha 2025-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	2225	Fecha Registro:	2025-02-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:		27-01-02-000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA GESTION GENERAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	4.387.214.226,50	Valor Total Operaciones:				Valor Actual:	4.339.311.066,50	Saldo x Obligar:	3.405.026.002,58				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	830058677	Razón Social:	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	009403775	Banco:	BANCO DE BOGOTA				Tipo:	Corriente	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	51750926	Nombre:	NASLLY RAQUEL RAMOS CAMACHO			Cargo:	DIRECTOR GENERAL						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	004 de 2024 mod. 04	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2025-02-28
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	C-2701-0800-40-20111A-2701060-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DIGITALES Y DE TECNOLOGÍA PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	SSF									
					2025-05-22	4.387.214.226,50	-47.903.160,00						
					Total:	4.387.214.226,50	-47.903.160,00	4.339.311.066,50	3.405.026.002,58				

Objeto:	DEAJCPM25-189 MOD.04 , ADICION Y PRORROGA ,OC124016 - ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE NUBE PRIVADA PARA LA RAMA JUDICIAL, SPV. RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN, LCPA					
PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO	
000 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - GESTION GENERAL	6-8 CNS - INVERSION ORDINARIA NACIÓN SSF	2025-06-15	4.339.311.066,50	3.405.026.002,58	NINGUNO	

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHICO				COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101095544		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
22 05 2025			31 01 2024			00:00	15 06 2028			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL IFX NETWORKS COLOMBIA S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.058.677-7			
DIRECCIÓN: DG 97 NRO. 17 - 60 PISO 4						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3693000		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.093.816-3			
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 27 - 18						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3127011		

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO Y SURGIDAS DE LA ORDEN DE COMPRA No. 124016, REFERENTE A ADQUIRIR LOS SERVICIOS DE NUBEPRIVADA PARA LA RAMA JUDICIAL

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/01/2024	15/12/2025	\$2,371,950,765.23	\$2,376,741,081.23
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	31/01/2024	15/12/2025	\$2,371,950,765.23	\$2,376,741,081.23
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/01/2024	15/06/2028	\$1,185,975,382.62	\$1,188,370,540.62

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA POLIZA CITADA, SE DISMINUYE EL VALOR ASEGURADO POR REDUCCION AL VALOR DE LA ORDEN, QUEDANDO EL VALOR TOTAL EN LA SUMA DE \$23.719.507.652.34, SEGUN MODIFICACION A LA ORDEN DE COMPRA NO. 124016.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****(28,266.00)	\$ *****0.00	\$ ****(5,370.00)	\$ ***** (33,637.00)	\$ ****5,929,876,913.08	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCY	72944	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELÉFONO: 6171035 - BOGOTÁ, D.C.

18-44-101095544

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHICO						COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101095544		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
22 05 2025			31 01 2024			00:00	15 06 2028			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL IFX NETWORKS COLOMBIA S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.058.677-7			
DIRECCIÓN: DG 97 NRO. 17 - 60 PISO 4						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3693000		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.093.816-3			
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 27 - 18						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3127011		

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ****(28,266.00)	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****(5,370.00)	TOTAL A PAGAR \$ ***** (33,637.00)	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****5,929,876,913.08	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INSURANCE & BONDS CONSULTING AGENCY	72944	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELÉFONO: 6171035 - BOGOTÁ, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHICO				COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-44-101095544		ANEXO 11	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
22 05 2025			31 01 2024			00:00	15 06 2028			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL IFX NETWORKS COLOMBIA S A S								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.058.677-7			
DIRECCIÓN: DG 97 NRO. 17 - 60 PISO 4						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3693000	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.093.816-3			
DIRECCIÓN: CR 7 NRO. 27 - 18						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3127011	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELÉFONO: 6171035 - BOGOTÁ, D.C.

18-44-101095544

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF072944C

2



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101095544, anexo 11, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 22 días del mes de MAYO de 2025

18-44-101095544

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Datos de la póliza
Estado: Vigente Número de póliza: 18-44-101095544 Número de anexo: 11 Fecha de expedición: jueves, 22 de mayo de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: LA NACION CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Tomador: IFX NETWORKS COLOMBIA S A S Inicio de vigencia: miércoles, 31 de enero de 2024 Fin vigencia: jueves, 15 de junio de 2028 Valor total asegurado: \$ 5.929.876.913,08

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede: Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA Póliza Automóviles: • Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros: • Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com Póliza de Seguros Generales: • Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos: • Teléfono: 310 327 9980 • Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com Póliza de SOAT: • Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional) • Correo electrónico: operacionessoat@segurosdelestado.com Póliza de Vida: • Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional. Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas. Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)
--

Tipo de póliza: Garantía de cumplimiento X Seguro de R.C.E

Póliza No. 18-44-101095544
No. Anexo: 11
Aseguradora: Seguros del Estado S.A.
No. Contrato: Orden de Compra 124016 (Número interno – 004 de 2024)

Revisó: Lisbelys Ilianis Moya Tapias Profesional División Contratos ^{Leidy Moya}
Revisó: Adriana de Brigard Aguirre Profesional División Contratos ^{Adriana}
Fecha de aprobación: 5 de Junio de 2025


MARTHA LILIANA GÓMEZ TRIANA
Directora Administrativa División de Contratos
Unidad de Compras Públicas

En cumplimiento de la delegación contenida en el artículo 3 de la Resolución No. 4194 del 10 de abril de 2023 expedida por la Directora Ejecutiva de Administración Judicial